MONTEVIDEO — Viernes 8 de Diciembre de 1893 EDICION DE LA MAÑANA Año XXX Núm. 8,574

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
Por un mes . . . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . 10.50 »
Por un año . . . . . . 20.00 »
Número suelto . . . . 0.10 »
Número atrasado . . . 0.20 »
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS. . . . Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm. 84.
» . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» Europa. . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Londres.

Almanaque

Hoy viérnes 8—† **La Purísima Concepcion de Nuestra Señora.**—*Ayuno.*
Van 342 dias transcurridos, faltando 23 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. y 7 m.
Luna nueva (1er. dia).
Mañana sábado 9—Santa Leocadia, vírgen y mártir.—*Ayuno.*
Van 343 dias transcurridos, faltando 22 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 55 m. y se pone á las 7 h. y 5 m.
Luna nueva (2.° dia).

EL SIGLO

De ilustre abolengo

Se recordará que el presidente de la República en su mensaje á las Cámaras, de principios de año, asumió oficialmente el cargo de supremo elector, en estos textuales términos, que vamos á reproducir en homenaje á una comparacion histórica:

«Es indudable que el gobierno tiene y tendrá siempre y es necesario y conveniente que la tenga, una poderosa y legítima influencia en la designacion de los candidatos del partido gobernante y entónces de lo que puede acusársele es del buen ó mal uso que haga de esa influencia directriz, pero no de que la ejerza y mucho ménos podrá decirse racionalmente que el ejercicio de esa facultad importa el despojo del derecho electoral de los ciudadanos.»

Todos ó casi todos nuestros presidentes han colaborado siempre en las elecciones, prestando á sus candidatos los considerables elementos de accion y de propaganda, de que dispone el Poder Ejecutivo.

Pero esa intervencion primitiva, diremos así, se caracterizaba en la forma, por hipócritas promesas á favor de la libertad del sufragio y de la actitud prescindente del Poder Ejecutivo; y en el fondo, por la concurrencia de un partido político, detrás del cual se ocultaba el Gobierno, que no sostenía á cara descubierta la lucha electoral.

El doctor Herrera reaccionó en su mensaje contra la forma y el fondo de la vieja práctica, declarando sin ambages, que la intervencion era justa y lo que es mas grave, que debia ejercerse directamente por el propio gobierno, como cualquier tarea administrativa.

Esa manifestacion tan cruda, que abre nuevo capítulo en nuestro proceso político, se encuentra hecha sin embargo, casi en los mismos términos, en un mensaje de don Juan Manuel de Rosas, á los representantes de la provincia de Buenos Aires, que acabamos de leer, gracias á la galantería de un distinguido emigrado argentino, que tenía en su archivo el original documento.

Es de fecha 1.° de Enero de 1837, está impreso en tinta colorada, para herir mejor la retina, y en él se registra este párrafo, en medio de otros de mas sabrosa lectura, pero agenos á nuestro tema:

«Mucho se ha escrito y hablado entre nosotros acerca del sistema constitucional; pero en materia de elecciones como en otras, la práctica ha estado bien distante de las doctrinas mas ponderadas. A todos los gobiernos anteriores, se ha reprochado como un crímen y á sus amigos como un signo de servilidad, mezclarse en las elecciones de representantes, dentro de los términos de la ley. Esto ha dado lugar á mil efugios y á la misma corrupcion. El gobierno actual deseando alejar de entre nosotros esas teorías engañosas que ha inventado la hipocresía y dejar establecida una garantía legal permanente para la autoridad, ha dirigido por toda la extension de la provincia, á muchos vecinos y magistrados respetables, listas que contenian los nombres de aquellos ciudadanos, que en su concepto merecian representar los derechos de su patria, con el objeto de que propendiesen á su eleccion, si tal era su voluntad.»

No incurriremos en el desatino de comparar las dos épocas y los dos gobiernos, tan separados entre sí, como lo están la barbarie y la civilizacion.

Sobre todo, el doctor Herrera ha respetado y respeta todos los derechos civiles, con una latitud inmensa, que nadie desconoce ni puede desconocer. En ese sentido, su gobierno es de plena y absoluta libertad y poco ó nada deja que envidiar á paises mas adelantados.

Hecha esta merecida salvedad, hay que decir que en la esfera política y especialmente en la esfera del sufragio, el mensaje de 1893 no acusa progreso alguno sobre el mensaje del ilustre restaurador de las leyes. Al contrario, si el doctor Herrera fuera coleccionista de papeles viejos, como lo es de chas carrillos ocurrentes, cualquiera creeria que el párrafo relativo á la influencia directriz de los gobiernos en las elecciones de representantes del pueblo, no es original de su privilegiada inteligencia, sino sencillamente un plagio!

Los dos mensajes se confunden casi totalmente en el preámbulo y en las conclusiones acerca del rol del oficialismo en los comicios Es fácil demostrarlo comparando los trozos que dejamos transcriptos.

Empieza el doctor Herrera por reivindicar la influencia directriz en la designacion de los candidatos á la representacion nacional, que antes ejercia el partido situacionista y que era siempre atacada y desconocida por los demas partidos. Tambien el ilustre restaurador se quejaba en 1837 de que á los gobiernos anteriores, se reprochase como un crímen su intervencion electoral; y deseando de una vez por todas reaccionar contra esa crítica corruptora, «obra de teorías engañosas que ha inventado la hipocresía» anuncia á la asamblea que ha recomendado listas de diputados, á los vecinos mas respetables!

Cierra el párrafo el doctor Herrera, diciendo que el ejercicio de la influencia directriz «no importa el despojo del derecho electoral de los ciudadanos». Y por su parte, el restaurador, termina diciendo que él ha repartido entre los votantes las listas de diputados «con el objeto de que propendiesen á su eleccion, *si tal era su voluntad.*»

¿No hay analogía completa, hasta en esa mencion honorífica del sufragio popular, que los dos mensajes otorgan, á renglon seguido de la tremenda declaracion de que el gobierno intervendrá en las candidaturas?

El consejo amistoso del ilustre restaurador, era órden que habia que cumplir bajo pena de que le cortaran la cabeza al remiso, lo que no obstaba á reconocer la libertad del sufragio del que queria que rodara su cabeza! El consejo de ahora no es amenazante, á nadie se corta la cabeza; pero la falsificacion de los registros cívicos, complemento indispensable de la influencia directriz, permite llegar á la misma anulacion del sufragio, dejando votar con admirable libertad y con el mayor órden á todo el mundo.

Los *gatos* han reemplazado al terror: he ahí la evolucion.

Solo hay una frase en el mensaje de 1893, que señala una variante sobre el modelo de 1837. El ilustre restaurador al comunicar á la asamblea su propósito de intervenir en los comicios, expresó simplemente que habia formado las listas con los ciudadanos que en su concepto merecian representar á la patria. El doctor Herrera agregó algo: dijo que si era innegable el derecho del gobierno á intervenir en la designacion de los candidatos, tambien lo era el derecho del pueblo para acusar al gobierno del buen ó mal uso que hiciera de su influencia directriz.

No se imaginó ciertamente, el doctor Herrera al reconocer la legitimidad de ese control, que los candidatos oficiales, salvo los que alguno que otro departamento ha votado con entusiasmo, segun resulta del artículo del doctor Palomeque que hoy publicamos, habia de elegirlos con el criterio que revelan las listas triunfantes!

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

MADRID, Diciembre 7 (noche)—Las noticias recibidas de Melilla anuncian que la solucion del conflicto con el sultan de Marruecos permanece estacionaria, pero que no parece arreglada de ningun modo.

NUEVA YORK, 7 (noche) El vapor *América*, comprado por el gobierno del mariscal Peixoto, tuvo que hacer escala en las islas Barbadas, á consecuencia de una avería en la máquina.

El otro vapor *Nictheroy*, ha seguido con rumbo á Rio de Janeiro.

LONDRES, 7 (noche)—El ilustre físico profesor Tyndall, murió envenenado por su señora, la cual cometió un error involuntario.

BERNA, 7 (noche)—El Consejo nacional de Suiza ha definitivamente votado los fondos necesarios para emprender los trabajos de fortificacion del San Gotardo.

PARIS, 7 (noche)—Al tomar posesion del sillon presidencial de la Cámara de Diputados, el señor Charles Dupuy declaró que mantendrá y asegurará la libertad de la tribuna y espera que la nueva Cámara justifique todas las esperanzas del pais.

El discurso del señor Charles Dupuy ha sido muy aplaudido.

PARIS, 7 (noche)—Telegramas recibidos de Kotonou anuncian que la columna expedicionaria del general Dodds, ha podido cercar al ex-rey Behanzin.

Espérase recibir de un momento á otro la noticia de que haya sido tomado prisionero.

LONDRES, 7 (noche)—A consecuencia de las últimas noticias recibidas del cabo de Bueno Esperanza, anunciando la derrota completa de los matabeles, los diarios ingleses, en su mayor parte, incitan al Gobierno á tomar una medida radical con la anexion pura y simple del pais de los matabeles. El *Times* dice que la civilizacion exige aquella anexion para evitar que vuelvan á producirse escenas sangrientas como las que dieron lugar á la última expedicion, agregando que la seguridad de las posesiones inglesas en el Africa meridional reclama urgentemente que el país de los matabeles forme parte de ellas.

Sin embargo, créese que el gobierno inglés no adoptará tal medida.

BERLIN, 7 (noche) — Las discusiones en el Reichstag respecto al establecimiento de nuevos impuestos, son cada dia mas animadas.

Los socialistas y varios jefes del partido progresista hacen una viva oposicion al gobierno, sosteniendo que no hay necesidad de aumentar así las fuerzas militares del imperio, agregando que los impuestos que reclama el gobierno no son suficientes.

—En la sesion de hoy dióse lectura de una peticion firmada por numerosísimos fabricantes de tabacos y protestando contra todo nuevo impuesto, diciendo que de otro modo tendrán que cerrar sus fábricas despidiendo á numerosos obreros.

Por su parte el gobierno insiste en la urgencia de votar los impuestos pedidos y créese efectivamente serán aprobados, contándose con los votos de los diputados católicos.

VIENA, 7 (noche)—La prensa austriaca ocúpase mucho de la crisis ministerial en Serbia. Los diarios dicen que el ministerio ha caido á consecuencia de su oposicion á la influencia austro-húngara y espera que con el nuevo gabinete volverán á reanudarse cordiales relaciones entre Serbia y Austria.

LISBOA, 7 (noche)—En la imposibilidad de llegar á un acuerdo respecto á la delimitacion de las posesiones inglesas y portuguesas en Mozambique, háblase de someter la cuestion á un arbitraje.

No se sabe todavia si el gobierno inglés aceptará el arbitraje.

SAN PETERSBURGO, 7 (noche)—El emperador de Rusia ha dado él mismo órdenes terminantes para acelerar la terminacion de los cuatro acorazados de primera clase que están actualmente en construccion.

Créese que los cuatro buques serán prontos para el mes de Marzo de 1894.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Diciembre 7—Vuelve á circular con insistencia el rumor de que el gobierno levantará brevemente la órden de extrañamiento que tiene alejados del pais á numerosos ciudadanos argentinos.

Esta medida quiere el gobierno tomarla antes de la prórroga del estado de sitio, para que los nuevos 60 dias de la ley marcial no revistan otra forma que la que rige.

La proclamacion del estado de sitio es asunto convenido.

—El ministro del Interior apesar de la indisposicion concurrirá á la continuacion del debate sobre los asuntos de Tucuman, para contestar á los discursos de Magnasco y Beracochea. Si en la sesion de esta tarde queda terminado el debate, la forma de la intervencion que triunfará será la propuesta por el diputado Castro, es decir, con el objeto de reorganizar el colegio electoral y toda la legislatura.

—La deuda del correo argentino con el gobierno francés cónstame no tiene las proporciones que creyóse al principio.

Trátase de un asunto que para resolverse será cuestion de arbitraje.

—El doctor Botet háse hecho cargo nuevamente del ministerio de Hacienda de la intervencion de Santa Fé.

—Suenan los nombres de Montes de Oca y de Francisco Acosta, para ocupar la vacante de presidente del Banco Hipotecario.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Diciembre 7 (1.30 p. m.)—Asegúrase que Quintana concurrirá hoy á la Cámara á contestar á los discursos de Magnasco y Berascoches, respecto á la intervencion en Tucuman. Iniciará un debate á Daract, contestando á Guiñazú, sobre los procederes del interventor en San Luis. Créese que triunfará la propuesta de Castro, es decir, que la intervencion es con el objeto de organizar el colegio electoral y la legislatura.

—Hay nuevos datos que demuestran que la deuda á Francia del correo argentino, no tiene las proporciones dadas al principio.

—El ministro de Gobierno de la intervencion santafecina, señor Zorrilla, obtuvo licencia para bajar á la capital. Mientras dure su ausencia, encargaráse de ambas secretarías el doctor Botet.

—Anuncian de Córdoba que el doctor Pizarro demoró su viaje á la capital hasta pasado Enero.

—La intervencion bonaerense resolvió dejar el presupuesto igual.

—Para la presidencia del Banco Hipotecario de la Provincia suenan los nombres de Montes de Oca y Fracisco Acosta, actual vice-presidente.

—Asegúrase que la Union Provincial persistirá en su actitud de designar candidato para la gobernacion á Eduardo Costa. Apesar de las declaraciones de éste, trabájase en el sentido de una fusion con el partido de la Union Cívica, bajo esta base.

BUENOS AIRES, 7 (5 p. m.)—Cambios sobre Lóndres, papel 141/16; sobre Paris á 154 1/2; sobre Génova á 175; sobre Barcelona á 186; sobre Rio Janeiro á 10 1/8 peniques por mil reis.

—Telegrama de La Plata anuncia que la intervencion está sobre la pista de sorprender otro armamento clandestino. Dícese ser 300 Mauser.

El vapor *Hilda* continúa en observacion en el Rosario.

—Prosíguese el sumario para averiguar cómo desapareció de á bordo el cadáver del marino fallecido de enfermedad sospechosa. El resto de la tripulacion continúa sin novedad.

—Siguense recibiendo de las colonias noticias halagüeñas de las cosechas.

—Tiempo muy caluroso.

BUENOS AIRES, 7 (11.30 p. m.)—La Cámara de Diputados, continuó esta tarde la discusion de la intervencion tucumana.

El ministro del Interior, pronunció un discurso, levantando los cargos que los diputados Magnasco y Barascochea hicieron al Ejecutivo por la conducta de las intervenciones.

En cuanto al estado de sitio dijo que no existia para la prensa, pues ésta puede discutir los actos del gobierno, siempre que no sea con ataques violentos.

Un diputado interrumpióle diciendo si era el Ejecutivo quien debe juzgar si eran violentos, á lo cual el ministro no pudo contestar.

—El ministro de Hacienda ordenó que los buques que llevan animales en pié á Europa deben tener un espacio de 224 metros de largo por 76 de ancho.

—El alférez de navío Bernabé Meroño fué nombrado comandante de la caza torpedos *Espora.*

Comerciales

BUENOS AIRES, 7—Oro, al contado, 322.50.
Idem, fin de mes, 322.
Consolidada Municipal, al contado, 76.
Empréstito interno, 1892, al contado, 73.
Deuda Municipal 1882, al contado, 62.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.
Dock Sud de la capital, al contado, 10.
Banco Español, al contado, 104.
Cédulas 8 %, al contado, 24.50.
Idem L, idem, 24.60.
Idem N, idem, 24.50.
Idem P, idem, 24.40.
Idem A nacionales, al contado, 99.
Idem C, idem, 93.
Salen *Comercio* y *Eolo.*
BUENOS AIRES, 7 (Ultima hora)—Oro, 322.70.
Empréstito interno, 1892, al contado, 73.20.
Cédulas K, al contado, 24.40.

Callen los Siete!

Me he ocupado ayer de la principal personalidad que actúa en lo que se ha dado en llamar Directorio del Partido Nacional y con autoridad moral suficiente para investir de representacion política á quienes, segun ellos, no la tienen.

Excuso decir que lamento muchísimo tener que ocuparme de los hombres del Gobierno de los Siete, pero conste que yo no he provocado la polémica sino los que se han considerado con supremacía moral para herir y ofender mi honor político. No hago pues, mas que ejercer el derecho de legítima defensa y estudiar á la vez la autoridad moral de aquellos que actúan en primera línea en la jornada que han emprendido para quebrar, dicen ellos, mi pobre personalidad política.

Entre los caballeros del Gobierno de los Siete se encuentra el doctor don José Romeu, cuyo antecedente político consiste en haber sido uno de los tantos ciudadanos que indignamente sirvieron al tirano que ensangrentó el altar de la patria, sin que en los anales parlamentarios haya figurado su personalidad sino como uno de tantos que fueron llevados al recinto de las leyes sin preparacion ni competencia por obra de la dictadura, sin que para nada interviniera el pueblo en semejante farsa electoral. Ni el éxito siquiera justificó la actitud del servidor de Latorre, á quien hoy lo vemos suscribiendo un documento para permitirse dar lecciones de moral política á quien acaba de realizar, como lo dijo el redactor de El Siglo, el único acto democrático durante la lucha electoral que viene de terminar.

. . . .

En cuanto á los otros cuatro ciudadanos que suscriben el impolítico documento, no tienen vida pública actual, es decir, vida verdaderamente política como para que podamos ocuparnos de ellos. Son unos buenos padres de familia, que atienden á sus obligaciones profesionales y sociales, sin que se les conozca, durante estas épocas, otros actos públicos que los de, á cada instante, estar suscribiendo circulares y manifiestos contradictorios los unos con los otros, los cuales ponen en duros aprietos á nuestros buenos correligionarios de campaña, segun hemos tenido ocasion de observarlo en nuestra gira política.

La autoridad moral del llamado Directorio no existe, como tampoco existe la tal organizacion del Partido Nacional, que, á juzgar por lo que sucede, parece que estuviera encarnada en un solo hombre.

Excuso decir que el doctor don Martin Berinduague, otro de los firmantes del mencionado documento, es uno de los ciudadanos que en 1887 fué llevado al Cuerpo Legislativo por obra del fraude y por la omnímoda voluntad del teniente general don Máximo Tajes, sin que desde su asiento pugnara nunca por el cumplimiento de esa moral política y de esa libertad electoral que hoy pregonan tanto cuando se trata de un ciudadano que, como yo, se ha agitado en la llanura y conseguido por su esfuerzo propio lo que solo el fraude y la coaccion pudo darles á los mencionados caballeros.

La personalidad del doctor don Jaime Estrázulas la estimo y la respeto. Sé lo que vale como talento jurídico, pero sé tambien que si él hubiera meditado el punto referente á mi persona, y estado al cabo de ciertas corrientes subterráneas, seguro estoy que no habria suscrito el tal documento sin hacer la salvedad respecto á la candidatura popular del que suscribe. La injusticia no es la norma que preside sus actos, y por eso creemos que á estar al cabo de los hechos se habria considerado deshonrado al faltar á la verdad, en el ocaso de su vida, ofendiendo á quien, como se verá en mi exposicion, solo se ha preocupado de unir á los elementos nacionalistas que están divorciados en el departamento de Cerro Largo, llegando hasta el punto de deponer su candidatura en obsequio á la union que perseguia, lo cual fué rechazado por todos y hasta por el mismo círculo que responde al directorio en aquella localidad.

Es sabido que por circunstancias especialísimas conservo en el departamento de Cerro-Largo vinculaciones muy estrechas, heredadas del autor de mis dias, que yo he tratado de fortificar por mis procederes mas que por el trato íntimo y personal.

Esas vinculaciones que son públicas y notorias, hubieron de llevarme al Cuerpo Legislativo en 1887 y en 1890; pero, por razones especiales renuncié in declinablemente el honor que en esas dos épocas me dispensaron mis correligionarios, ya que en la última no podia realizar el pensamiento que tuve de ser senador por esa zona de la República.

Es sabido igualmente que á diferencia de otros políticos que buscan el triunfo de sus candidaturas por medios subrepticios de doble fondo, yo inauguré el procedimiento de solicitar públicamente los sufragios de los electores, fiando mas en la accion popular y en los méritos del candidato que en la imposicion oficial.

Debido á estos procedimientos y á estas vinculaciones tradicionales, mi popularidad en el departamento de Cerro Largo es tal que yo mismo he quedado sorprendido cuando todo aquel pueblo, en masa, sin distincion de colores políticos ni de sexos, ni de nacionalidades, me llenaba de atenciones durante los ocho dias que allí permanecí cuando fuí personalmente á trabajar por el éxito de mi candidatura.

Existian tres fracciones del partido nacional: una, llamada autonomista, presidida por el señor don Juan Collazo; otra, llamada unionista, dirigida por los señores don Manuel Ibarlucea, don Dalmiro y don Gabino Coronel; y una tercera, que responde al Directorio, presidida por el señor Doroteo Navarrete.

Las tres fracciones mencionadas me llenaron de agasajos y de atenciones; todas ellas se disputaban el honor de demostrarme la popularidad de mi candidatura; á una atencion de una de las fracciones respondia la otra con una mayor; y así, de manifestacion en manifestacion, llegó un momento en que el comercio extranjero, las niñas de las escuelas y las muy dignas matronas y señoritas de aquella localidad se reunieron á su vez y desfilaron en procesion cívica, con sus estandartes al frente, sembrando de flores nuestro camino, sin que una sola voz se alzara para combatir al candidato popular.

Fué así que despues de aconsejar á todos que fueran á las urnas á dar su voto por la candidatura popular, usando, en caso necesario, del derecho de protesta para que se tomara en consideracion en su oportunidad, exclamaba en presencia de lo que allí se llama elemento oficial y de los opositores: «Vayan á las urnas que los derechos que no se dan, se toman por el ejercicio del voto activo del ciudadano; no espereis á que el oficialismo os dé un derecho que es vuestro, tomadlo, ejercedlo, aun con todos sus inconvenientes, porque esa es una leccion de educacion política, práctica, que si no aprovecha hoy, aprovechará mañana, enseñando á los ciudadanos el sendero del sufragio; al atentado no respondais con el atentado, sinó con el ejercicio tranquilo de la protesta, fundada en hechos claros y concretos, que lleven consigo la prueba evidente de la falta cometida; nunca os abstengais de ejercer colectivamente vuestro derecho político; en cuanto á mí declaro que así como he rehusado dos veces el alto honor que se me dispensó, hoy, al retirarme de Cerro Largo, en presencia de este banquete, donde están representadas todas las esferas sociales y todas las aspiraciones políticas, desde el alto comerciante al pobre obrero, desde el anciano al niño, desde la mujer al hombre, desde el círculo opositor al círculo que manda, desde el correligionario al adversario político, hoy, al retirarme de Cerro Largo, en presencia de todo esto, de esta explosion de un sentimiento público, de este movimiento de opinion que se congrega al rededor de mi persona, y que tantas responsabilidades me impone, puedo, con toda seguridad, decir delante de vosotros que desde este instante soy verdadero representante del departamento de Cerro-Largo y que de aquí me retiro llevando ya el diploma en mi bolsillo, por obra del pueblo entero, sin que nadie pueda discutírmelo ni ponerlo siquiera en duda por un momento.»

Y era de ver entónces como el señor don Doroteo Navarrete, presidente de la fraccion que responde al directorio; como el señor don Juan Collazo, presidente de la fraccion Autonomista que desconoce al directorio; como los señores Ibarlucea y Coronel, directores de la fraccion Unionista que ni desconoce ni deja de desconocer al directorio, y como los distinguidos comerciantes Sóñora, Acevedo, Blocona, Barbeito, Isasa y tantos otros cuya nómina se ha publicado en la prensa de la capital, unidos á militares distinguidos de una y otra fraccion tradicionalista y constitucional, presidido todo por los ínclitos guerreros de la Independencia, don Agustin Muñoz y don José C. Paez, se levantaban y entusiasmados me aplaudian y me vivaban y me aclamaban y me saludaban como digno representante del departamento de Cerro-Largo cuando al terminar el párrafo oratorio decia que la eleccion para mí ya estaba hecha y que los comicios del 26 ya se habian celebrado en las diversas manifestaciones realizadas, coronadas por el hermoso banquete que se me ofrecia por el comercio honrado de aquella localidad.

Estos son los hechos que nadie puede desmentir, porque ahí está todo el pueblo de Cerro Largo que lo dirá; porque ahí están las crónicas de la fiesta publicadas en los diarios de la capital y porque ahí están las vistas fotográficas que expresamente hice sacar de las diversas manifestaciones públicas que prueban que pueblo y gobierno, gobernantes y gobernados, elemento dominante y elemento opositor, niños y señoras, los que nacen á la vida aprendiendo en las escuelas como los que han llegado al ocaso de la existencia, todos sin distincion reconocian en mí esa fuerza política y social que todo la avasallaba obligando al gobierno á respetarla por que sabia que aquello era un pueblo, y no una camarilla, lo que se movia y se agitaba.

El carácter popular de mi candidatura, obra exclusiva de los nacionalistas de Cerro Largo, no es, pues, el resultado funesto del fraude ni de la coaccion. El gobernante me respetó porque debía respetarme, mas no porque yo le hubiera mendigado una posicion oficial que siempre rechacé cuando al proclamar su candidatura presidencial y verla despues triunfante dije que nunca desempeñaria funcion alguna administrativa durante su gobierno.

Así lo he cumplido, y al ingresar al Cuerpo Legislativo, si es que ingreso, nada le deberé al gobernante sino todo á mi partido político de Cerro Largo, á mis buenos procederes; todo se lo deberé á aquella generosa sociedad, á mis esfuerzos propios y á las tres fracciones nacionalistas que alternativamente desconocen y reconocen al directorio y que en uso de su derecho autónomo me han designado para representarlas.

Como he dicho en mi artículo de ayer: de mis deberes públicos y de mi honra, abajo de mi conciencia, solo reconozco un juez: el sentido moral de mis compatriotas.

A ese sentido moral, pues, apelo, pero no á siete ciudadanos que han quedado desautorizados completamente despues de las actitudes incorrectas, impolíticas y contradictorias que han asumido, coronadas con el imprudente documento que me he visto obligado á contestar.

Si ese sentido moral de mis correligionarios se manifiesta, en lo que concierne á lo político de mi actitud, y de todas partes de la República surge una voz para pedirme en nombre de los intereses del partido que no ingrese al Cuerpo Legislativo, ahí está mi renuncia indeclinable. Aun ese sacrificio haré, aunque agraviando á mis honrados y entusiastas electores de Cerro-Largo, que, seguro estoy, lo aceptarian gustoso, para demostrar que al designarme como representante no tuvieron en cuenta los intereses locales sino los intereses permanentes de la colectividad.

Así como en obsequio á la union de los nacionalistas de Cerro Largo ofrecí la eliminacion de mi candidatura, así hoy ofrezco mi renuncia, si ella puede servir de algo para la causa de la moral política que hoy defiendo.

Es deber, pues, de todos los correligionarios decidir esta contienda entre un candidato popular y la expresion de siete ciudadanos, que, ignorantes ó no ignorantes de los hechos acaecidos, se han creido en el caso de atacar públicamente el honor político de un correligionario.

Vengan esas manifestaciones, en pró ó en contra; y entonces, el ciudadano electo sabrá asumir la actitud que le corresponda, renunciando, si es necesario, el puesto del sacrificio ó yendo á él á cumplir con su deber.

Diga el pueblo; diga la prensa; digan los elementos nacionales y extranjeros, sin distincion de colores políticos, si el candidato que ha triunfado por sus cabales, como lo acaban de declarar el austero ciudadano don Eduardo Acevedo Diaz y el ilustrado don Cárlos Garet, debe quedarse en la llanura ó si debe entrar con la frente altiva á desempeñar el puesto que legítimamente ha conseguido sin cábala, sin intriga, sin coaccion y sin fraude, aun contra la propia voluntad del gobernante de la República, que en este caso ha sabido respetar la voluntad y el fallo del departamento de Cerro Largo.

No puedo hacer mas ni puede exigírseme otra actitud, porque del estudio hecho resulta que mi conciencia me dice que vaya á cumplir con mi deber.

Y ahora, griten ó callen *Los Siete!*

Alberto Palomeque.

PARIS AL DIA

CRÓNICA

El público que solo aprecia en los artistas el lado exterior, los cree, de buen grado señores de todo punto excepcionales, hechos de otro limo que el comun de los mortales, y esto en un sentido que se halla muy distante de serles favorable. Los admira cuando son acreedores á la admiracion, los ensalza y los aclama en agradecimiento á las placenteras sensaciones que le hace experimentar, pero, los considera despues algo así como productos ajenos á la creacion, y si bien consiente en reconocerles genio y talento, no por ello deja casi de extrañarse de que posean un gran corazon y sentimientos humanos.

Preciso es admitir, sin embargo, que los artistas están fabricados como los demás mortales, de carne y hueso, que tienen los mismos sentimientos, las mismas pasiones, y, sobre todo, que tienen mucho mas de lo que se ha dado en creer: el cariño del hogar doméstico y de la familia. Una carta admirable, que la casualidad hizo caer en mis manos, sugiéreme las reflexiones anteriores; la carta es de una gran artista, desaparecida hará medio siglo, y cuyo recuerdo no puedo menos de evocar, aunque no sea mas que en prueba de que una cantante patética y apasionada puede tambien ser madre incomparable, y hallar, fuera de las tablas, los mas tiernos, los mas conmovedores, los mas calurosos acentos.

La artista á que me refiero no es otra que madame Branchu, una de las cantantes que estuvo mas en boga en la Opera, donde brilló durante un cuarto de siglo, desde 1801 hasta 1826, la intérprete sublime de Genek y de Spontini, la que compartió los triunfos del último en la *Vestal* y *Hernan Cortés*. Desgraciadamente esos triunfos, aquellos éxitos teatrales, no la libraron de los disgustos domésticos, de los íntimos dolores de la existencia. Fué, al contrario, puesta á prueba de un modo cruel. Su marido, el bailarin Branchu, que trabajaba con ella en la Opera, se volvió loco. Despues de haber languidecido muchos años en tan triste estado, murió en una casa de salud, y casi á raiz de tan luctuoso suceso, la notable artista perdió á su hijo único. No le quedó mas que una niña en quien la madre cifraba todas sus esperanzas, y que hizo tan mala boda que la justicia tuvo que intervenir en el asunto, entablándose un proceso y la separacion de cuerpos.

Pero antes de llegar á ese punto, ¡qué de angustias, qué de dolores pasó la desgraciada madre! Durante aquella época tan calamitosa, fué cuando la Branchu le dirigió á su hija la carta que se lee á continuacion, y que es digna de loa, á mi entender, haciendo caso omiso de algunos detalles familiares, rayanos á veces en pueriles. Esa carta es, sin duda alguna, la voz de alarma de una madre previsora, y por los consejos que en sus páginas encierra, compréndese que la dictó una poderosa inteligencia y un corazon soberano. Héla aquí:

«Sí, hija mia, haces bien de abrirme tu corazon; no dejes de hacerlo bajo ningun concepto; compartiré tus pesares si son verdaderos, te abriré camino si pecan de imaginarios. Dime siempre la verdad por entero, no te soliviantes, nunca tomes una resolucion que te pudiera pesar despues.

«Una mujer no debe nunca salirse de su casa, en dicho caso, llévase todas las culpas. Apruebo tu deseo de ir en busca de M. Danepark, de contárselo todo: ha sido una inspiracion del cielo, que de tí se compadece, y que te devolverá la dicha, que jamás te hubiera abandonado, si hubieses seguido mis consejos; pero el caso no es desesperado; tu marido es un hombre de bien, y te quiere, segun veo, aun que hayas agriado, sin duda alguna, su carácter con la aspereza del tuyo y tus arranques de mal humor. Cuando note el cambio que en tí se ha operado, abrigo la seguridad de que será el primero en gozar de las buenas cualidades de mi querida hijita. Tu felicidad será la mia; á tu alrededor no verás mas que seres dichosos, y á tí te lo deberán. Sí, hija mia, menudearé mis consejos ya que empiezas á comprenderlos.

«Empezaré, pues, por decirte lo que tantas veces te manifesté á principios de tu casamiento; necesitas cuidarte mas de lo que te cuidas. Ya sabes que tu marido es algo dado á la vanidad. No quiero decir con eso que seas coqueta; al contrario, mucha sencillez, pero una sencillez algo estudiada. Al levantarte, lo mas temprano posible, es decir, en este tiempo, á las siete, lo mas tarde, debes arreglarte el pelo y usar algo de bandolina, para que se sujete bien todo el dia; despues debes ponerte el corsé y un vestido sencillo, pero limpio y que te siente bien; buscar lo que mas te favorezca, cuidarte mucho, son cosas que le agradarán, de fijo; á seguida, ocúpate de tu casa, no gastes dinero en chucherías, trabaja en cosas útiles; que vea el resultado de tu labor, sin que tú necesites hacérselo notar; no gastes conversacion con sus discípulos, no te dejes llevar de tu primera impresion.

«Veo por tu carta de 21 del actual, que andas algo sobresaltada. Dices que tu marido te odia ¡Qué tontería, hija mia! No puede ser; quizás esté descontento de tí, pero nada mas. ¿Qué te oculta sus asuntos? ¡Bueno! pues á la primera ocasion, despues de haberle pedido explicaciones, si aparenta eludirlas, dile sin mal humor, sin ira, con dulzura, sin debilidad: «Aguardaré, amigo mio, á que me encuentres digna de tu confianza y de tu amistad; espero que algun dia sabrás hacerme justicia.» Es preciso, ante todo, que te encuentres siempre bien vestida; el mismo esmero exige un vestido de percal que uno de brocado; no es la tela la que hace á la persona, es el modo de llevarla.

«Cuando te dijo que no le escribieras á su hermana, pues no la habias tratado lo bastante, debieras haberle contestado que lo hacias únicamente por gusto, mas no por enterarle de sus asuntos, que por cierto te eran de todo punto desconocidos; pero todo esto sin molestarle, creeme, que es lo principal.

«Si te dice que no me cuentes tus penas, guárdate mucho de obedecerle, Pamela mia; haz siempre caso de tu madre, de tu mujer amiga... en todo y por todo, y no le ocultes tampoco nada, esto es muy esencial, á monsier Danepark, ni tus culpas ni tus temores, es un hombre digno, acreedor á toda tu confianza. Cumple con tus deberes religiosos, y la paz será contigo.

No vuelvas á decir. ¿Qué me importa lo que piense de mí la gente? Preciso es, al contrario, que merezcas la estima de las personas honradas, cosa fácil de obtener, pero que se pierde con mayor facilidad aún. El mérito de una mujer, consiste en amar á su marido con toda el alma, en cuidarle, en velar por su casa, por sus hijos.

«Si el marido, al volver á ella, cansado, abrumado por el trabajo, de mal humor á veces, encuentra á su mujer, á su compañera, amable y dispuesta, y todo en órden, sus sinsabores se desvanecen; muéstrase orgulloso de su esposa, compárala con la mejor que conoce. Entónces es cuando nos sentimos realmente dichosas, con el convencimiento de que se nos debe la felicidad. Posees todo lo necesario para hacer el bienestar de los que te rodeen; no olvides, por Dios, mis consejos. No des oidos á tus malos pensamientos, y sí, obedece á los impulsos de tu corazon noble y generoso, que si no ha cambiado, te inducirá seguramente al bien. Creo que no necesitarías de otro consejero, si quisieras escucharle, y reflexionar.

«Pero si tu marido, al volver cansado, te encuentra mohina; si te ve derrocharlo todo por negligencia (pues ten muy presente que la mujer lo mismo puede hacer medrar una casa, que arruinarla, si al volver, digo, no encuentra mas que asperezas y malos humores, le entrará el desaliento, se alejará de tí, y tu conciencia se encargará de vengarle Si es económico, imita su ejemplo; si fuese pródigo, sujétale lo mas que puedas, pero siempre con dulzura; si notas que no hace caso de tus buenos consejos, muéstrate aún mas económica, para reparar el daño en lo posible, te lo agradecerá de fijo; te querrá mucho mas; volverá á la buena senda; viviréis en la mejor armonía, amándoos de todo corazon. Habla con buenos modos á los criados, ¡bastante desgracia tienen!

«Si sus sentimientos son buenos, te idolatrarán; si carecen de ellos, no podrán menos de respetarte.

«Si deseas, como creo, corregir los defectos de tu carácter escríbeme siempre que estés mal avenida con tu suerte; te contestaré en el acto, te diré lo que pienso. Lo principal hija mia, es tener voluntad y todo marchará divinamente. Por Dios, Pamela mia, ayúdame, persevera en tus buenos propósitos. De tí depende que yo sea la mas dichosa ó la mas desgraciada de las madres.

«Con el corazon henchido de esperanzas, te abraza con toda su alma.

Carolina Branchu.

«P. D. Empecé esta carta anoche, y la concluí esta mañana á las nueve.»

¡No se puede dar una leccion mas hermosa de moral, una solicitud materna mas conmovedora y más discreta que las que entrañan las anteriores líneas! ¿Quién se atreverá á negar que esa artista puede servir de modelo á infinidad de mujeres que se creen superior á ella?

Sin embargo, bueno es advertir que esa cantante está lejos de ser una excepcion, y que me sería dable citar otras muchas que siguen ejemplo tan nobilísimo y elevado, siendo verdaderos dechados de amor materno.

Arthur Pougin.

LA PECADORA

La pobre niña vino al mundo cuando sus padres acababan de arruinarse.

Diríase que fué precursora de la desgracia, ó que un espíritu maligno con sobrado poder, quiso mofarse de la santidad de sus amores, y el primer fruto tan deseado, lejos de ser el principio de una nueva era de felicidad, convertíase en tristeza y desolacion, en herida mortal de las que concluyen con el ser, minando lentamente su organismo.

El horizonte tiñóse de negrura para aquella honrada familia por la escasez de recursos, que iban quebrantando su esperanza.

Escasamente cubrieron las necesidades mas perentorias, y á no ser por algunos amigos de corazon verdadero y de fé, intencionados contra las malas acciones y espertos ante las perspectivas de la duda, hubieran perecido de hambre, y ni siquiera se hubiese bautizado la chiquilla.

Pero unidos todos, y con el concurso desinteresado de parientes lejanos, pudieron hacer frente á la desdicha, y poner de su parte lo posible para salvarlos.

Bien pronto los excelentes esposos comprendieron la situacion angustiosa en que se encontraban, y procuraron rehacerse para subsistir con el producto de su trabajo; pagar con creces—si posible fuera—la accion tan magnánima y hermosa realizada por los amigos, tanto mas de agradecer, cuanto que, los allegados de la familia negaron en absoluto su proteccion, por triste que fuera confesarlo.

Mas era forzoso atender al cuidado de la nueva hija, imponerse á las circunstancias, trabajar con teson, y aquella buena madre cumplió heróicamente su propósito con energía admirable.

Corrieron los años, y aunque la niña Consuelo tenia ya varios hermanos, era sin embargo, el encanto de sus padres, hasta el extremo de hacer de los mismos cuanto queria.

Extraordinariamente hermosa, de belleza arrebatadora y carácter orgulloso y provocativo, entraba en la juventud, y podía considerársela como perla oculta en el seno de la familia,—que continuaba pobre y oscurecida—consumiendo sus mezquinos ingresos á pesar de vivir en la privacion.

Aquella vida de miseria constante, de tristeza y agonía, no estaba armonizada con el carácter de Consuelo, ni resultaba lo que habia soñado.

Necesitaba ocupar á todo trance y á toda costa, un puesto brillante en la sociedad, y mirado imparcialmente, lo tenia merecido.

La muchacha habia visto muchas veces grandes señoras, rodeada de riqueza y honores, de esplendor y bienestar, y ninguna valia en belleza lo que ella, estrella de primera magnitud en el cielo de la soledad.

Como se arreglaria para lograr sus afanes, no se la alcanzaba, ni podia figurárselo; pero como en sus venas corria el deseo del lujo, en su cerebro la fiebre de figurar y distinguirse y en su corazon la pasion y el gérmen del fanatismo que habíala de conducir á la posesion de la gloria, cada dia transcurrido, era un año de vida perdido.

La envidia la heria en el alma sin la menor compasion, y el disgusto continuo la transformaba para ponerla mas interesante y hermosa. Aquellos ojos lloraban para desahogar su corazon soberbio, y su alma se sentia mortificada, hecha pedazos en el sufrimiento, y metamorfosis que ambicionaba.

¡Lucha continua de luz y sombra, de espíritu y material!...

Su buena madre nada notó que pudiera alarmarla, porque la perspicacia, la observacion y la malicia, no reinaban en su frente, virgen de asechanzas humanas.

Solo se miraba en los ojos enloquecedores de su hija, y extasiada en sus rayos, sin darse cuenta de ello, la hubiera dado un trono y aún le pareciera mezquino.

Así, es, que el dominio y poder de la muchacha eran inmensos, y disponia de sus padres á modo de esclavos.

Cuando la prosperidad de la familia iba de mal en peor, y á veces faltaba el sustento necesario, Consuelo era atendida y cuidada con perjuicio de los demas hermanos, y la ilustre señorita continuaba siendo la reina del hogar.

A medida que transcurria el tiempo, mas y mas se forjaba ilusiones engañosas, desdeñaba y se reia de todos á hurtadillas, y eran objeto sin valor.

Solamente variaba de actitud y opiniones, en el momento que sus pobres hermanos entregaban el producto de su salario ganado honradamente.

El contraste no podia ser mayor en todo, y esto notábase hasta en la mezquina libertad que permitia á los demas hijos, obligándoles á recogerse temprano, y hacer operaciones indignas de un hombre; mientras Consuelo entraba y salia para realizar sus caprichos impropios de una jóven bien educada.

Pero los padres continuaban con la venda en los ojos y el miedo en el corazon para dominarla, y aprovechándose de estas cualidades y mas experta que todos ellos, gobernaba con facilidad suma.

Tal situacion llegó á su apogeo al regresar á su casa llevando tras de sí una estela de adoradores de todas clases y condiciones, dispuestos á disputársela con tenacidad. Esto ocurria siempre con gran contentamiento de Consuelo que la hacia soñar á todas horas.

En honor de la verdad, no habia puesto los ojos en ninguno por pura ambicion, ni tampoco el amor mostróse tirano. Esperemos—decia con marcado egoismo.—Ya elejiré...

Al cabo de dos años, habian desfilado ante la jóven un conjunto de adoradores capaces de conmover á una mujer de hielo; desde el cadete de primer año y el general mas grave, del estudiante de medicina y el doctor de mayor clientela, hasta el diputado cunero y el comerciante mas rico.

A la hora de salida del trabajo—que aceptó por tontear y exhibirse—mas bien que por ayudar á su familia, y donde ganaba un salario insignificante, se entablaban discusiones animadas, se oian palabras mas ó menos gruesas, habia golpes y nacian desafíos de importancia entre los pretendientes que se disputaban una mirada ó sonrisa de aquella boca fresca como las rosas

A un julio—modelo de belleza varonil—comenzó á amar, á un francés distinguió, á un ingeniero concedió algo mas; pero por ninguno se interesó de veras, porque en su corazon no existia mas pasion que la envidia y en su mente la vanidad.

Su influencia llegó á ser tan grande, que trataba á personajes influyentes, les pedia favores con la mayor ironía y altivez, á muchos hablaba como á niños para despues echarse á sus piés, si el caso lo requeria, de manera indiscutible.

La ignorancia la ocultaba con descaro estudiado en el que hacia ver ó vislumbrar conocimientos ocultos, ora poniéndose altiva, ora humilde, como aconsejaban las circunstancias; y generalmente salia orgullosa y vencedora de sus empresas; mas bien por las perfecciones de su físico que por la habilidad desplegada. Con el afan de conseguir cuanto se proponia, hizo un esfuerzo sobrehumano para deslumbrar á su familia, y, con interés egoista y privado, solicitó una audiencia á la persona mas alta del Estado; y alcanzó un desengaño á todas luces, pues no era natural y lógico exigir el tacto necesario, el fraseo y las formas exigidas de rigor, á una muchacha oscurecida, sin la educacion y gusto necesarios para librarse del ridículo.

Con humillaciones, bajezas y mentiras logró reunir un capital regular, y aseguró la subsistencia gracias tambien al marqués, al ministro, al general... y á su descaro inaudito de mujer sin conciencia.

Su vida de cortesana ignorante dióla el resultado apetecido, por lo menos regular, y mientras reclinada en el coche dábase importancia, moría de vergüenza é indignacion su pobre padre, despues de sufrimientos horrorosos, y más tarde su madre, sin poderla arrojar al rostro su criminal comportamiento.

Todos los demás individuos de la familia se dispersaron entonces, y en aquellos momentos tristes y calamitosos repartió destinos como le plugo, segun convenia á sus planes. Era una mujer funesta que jugaba con todo el mundo, sin pararse á medir las consecuencias, ni el alcance de sus devaneos.

La conciencia comenzaba á obrar con ensañamiento en la pobre Consuelo, y valiéndose de su influencia y posicion—conquistadas á fuerza de arrastrarse—prometió hacer hombres á sus sobrinos, casar á gusto á sus hermanos, y cuanto creyera oportuno para practicar el bien.

Pero unos y otros—aunque en la situacion más tirante—conocieron á aquella mujer impúdica que manchaba con su contacto, y la despreciaron negándola el saludo y avergonzándose de tener su propia sangre.

Todavia le quedaba el recurso de enriquecerlos en lo que pudiera, y de mandarlos de embajadores más ó menos diplomáticos, pero encontró análogo resultado, aumentado con un frio glacial y una indiferencia hácia su persona, imposible de resistir.

Continuó distinguiéndose mucho, brillando en la sociedad, poniendo en práctica cuanto le restaba de orgullo, pero aquella vida de infamia tenia que concluir, ó no habia justicia en el mundo, ni Providencia, ni expiacion.

Los remordimientos que asaltaron su conciencia acusadora, el abandono de todos, la pérdida de su fortuna mal adquirida, y robada al fin por su último amante, tan amigo de lo ajeno como digno de ella, los desengaños de cuantos la rodearon, de los que tuvo á sus piés y manejó á su capricho, acariciándoles con el látigo de su fascinacion, abreviaron los dias de su vida y concluyeron con la mal entendida felicidad.

Todavia logró renacer un tanto á la luz, merced á su audacia sin ejemplo, pero tenia en el alma la desesperacion y en el cerebro el dardo de su impotencia para hacerla comprender sus errores, infamias y codicias, que empleó desde con su madre hasta los últimos mortales que cayeron en sus redes.

Mas tarde, encontrándose sin elementos de ningun género, con la desesperacion en el alma, el espanto en su mente, la nieve en el corazon y el insomnio por compañero, la piel abrasada por la fiebre y su cuerpo destrozado por enfermedad incurable, murió en un hospital despues de seguir una larga agonía y sin tener á su lado otra persona que la obligada hermana de la Caridad.

Esta sublime mujer, compadecida de tanto dolor de mártir y creyente, cerróla los ojos con la ternura y amor que se merece la desgracia y el infortunio.

A su lado estuvo hasta el momento forzoso de hacer la autopsia—segun es de rigor en los hospitales—y derramó lágrimas de verdadero sentimiento; ¡aquella mujer que la conoció pocos dias antes!....

Cuando Consuelo estaba en la fosa comun, donde arrojan de cualquier modo los restos humanos, tuvo conocimiento de ello la familia.

¡Pobre pecadora!

Su historia que, por desgracia y sarcasmo de la vida, se repite siempre, prueba de lo que es capaz una mujer cuando resbala y no se detiene en la pendiente.

Despues de los rasos valiosos no tuvo á la hora de su muerte ni un mezquino harapo para evitar que la tierra mordiérala indefensa.

Enrique Pararerá y Araminos.

GACETILLA

Reunion de Comisiones—Ayer fueron citadas para estudiar varios asuntos en que deben informar, las comisiones de Legislacion, Fomento y Hacienda de la Cámara de Representantes.

La Comision de Fomento entre otros asuntos se ocupa del proyecto sobre concesion á los señores Moulié y Cibils para el servicio de aguas corrientes en el Salto y Paysandú, devuelto con modificaciones por la Cámara de Senadores.

La de Hacienda continúa su estudio sobre las nuevas deudas amortizables, segunda serie ó internacional.

Venta del Hotel Nacional y del Balneario—Realizóse ayer por los conocidos y acreditados martilleros señor Rafael Ruano y Ca. la venta del Hotel Nacional y del gran establecimiento balneario, que pertenecieron á la célebre Compañía Nacional y en cuya construccion se invirtieron como millon y medio de pesos.

Fué escaso el número de concurrentes á la venta que se verificaba por ejecucion del Banco Hipotecario al concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para pago del préstamo hipotecario que gravaba dichas propiedades.

No se notaba entre la concurrencia á nuestros capitalistas. Se componía en su casi totalidad de curiosos.

Despues de vocear largo rato el martillero hubo un postor cuya oferta fué mejorada, cayendo al fin el martillo cuando los postores enmudecieron.

Los edificios fueron adjudicados al Banco Hipotecario por la suma de ciento cincuenta y seis mil quinientos sesenta pesos.

Al presente el Hotel Nacional no deja por alquileres un rendimiento mensual mayor de trescientos pesos, descontados los gastos. Ignoramos lo que produce el establecimiento balneario.

—Sabemos que es cosa resuelta la traslacion de las Facultades de Derecho y Preparatorios al Hotel Nacional.

Las cátedras universitarias en el año próximo se abrirán en ese edificio.

Secretaría de la Universidad—Se hace saber á los interesados que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en sesion celebrada el primero del corriente, ha sancionado el siguiente proyecto presentado por el señor rector de la Universidad, cuyas disposiciones han pasado á ser parte integrante de las reglamentarias vigentes:

Artículo 1.° El exámen de ingreso á que se refiere el artículo 3.° de la ley de 25 de Noviembre de 1889, debe ser prestado ante la Universidad, y es obligatorio tanto para los estudiantes de ésta como para los libres y los de colegios habilitados.

Art. 2.° Deróganse las resoluciones del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior que se opongan á la presente.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Enrique Azarola.*

El Guardia de Cárceles—Desde ayer se asegura que está resuelta la formacion del batallon Guardia de Cárceles, compuesto con los guardias civiles de las secciones policiales de la capital. Este batallon constaria de 500 plazas y su cuadro de oficiales lo formarian los que últimamente han sido ascendidos.

Se encontraria á las inmediatas órdenes del jefe político y seria su segundo jefe el mayor don Ignacio Cordero, actual instructor de policías.

El teniente Maciel—El Consejo de Guerra Permanente ha condenado á dos años de prision al teniente 2.° don José Maciel, por sustraccion de fondos.

La prision deberá ser cumplida en cuartel.

El defensor de Maciel va á apelar de esta sentencia.

En los Pocitos—Hoy se verificará la inauguracion de la temporada balnearia en los Pocitos y la apertura del hotel de la empresa.

Damos á continuacion el programa del concierto que una nutrida orquesta, dirigida por el profesor Savini, ejecutará de 4 á 7 p. m.:

Pedrolh—Tutti in Maschera, sinfonía.
Waldteufel—Wals, Les patineurs.
Gounod—Fausto.
Waldteufel—Gran polka.
Mascagni—Caballería Rusticana.
Wadteufel—Vals, A toi.
Strauss—Bella, mazurka.
Meyerbeer—Ugonotti, fantasía.
Giveamolli—Niña, polka.
Waldteufel—Gran galop.

Candidatos—Son candidatos para ocupar la jefatura del Salto el comandante don Américo Pedragosa, el señor Federico Diaz y el doctor Schiaffino.

Ecos militares—El Ministerio de Guerra y Marina ha dirigido nota al jefe del Estado Mayor con el fin de que disponga lo conveniente para que en el dia viernes 8 del corriente á las 3 1/2 p. m. concurra una banda de música de los cuerpos de la guarnicion á la parroquia de San Agustin (Union) con motivo de amenizar la fiesta de la Inmaculada Concepcion.

El Superior Gobierno con fecha 5 del corriente ha autorizado al señor jefe del batallon 3.° de cazadores para mandar confeccionar cuatro cientas mochilas y cuatro cientos correajes.

—Por órden superior se ha dispuesto que el señor jefe del Parque Nacional reciba de los señores Aquiles Marasco y Ca., los uniformes de marina que tienen confeccionados dichos señores.

Fué dado de alta como voluntario del batallon 3.° de cazadores, el soldado Antonio Silva.

El jefe del batallon 1.° de cazadores, comunicó al Estado Mayor haber sido dado de baja del cuerpo á su mando el soldado Saturnino Fernandez, por haber cumplido el tiempo de su contrata y de alta por voluntarios los soldados Isabelino Alfaro, Deolindo Martinez, Antonio Perdomo y Arturo Silva.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor General del ejército el dia 6:

Don Belisario Gandolfo, ex-sargento 1.° de inválidos, solicita reincorporacion á la lista respectiva y á la vez pide la liquidacion de los haberes que le corresponden; á informe del jefe de la 1.ª seccion, mesa de altas y bajas.

El juez militar de Instruccion solicita la comparecencia ante dicho Juzgado del capitan don Rómulo Seba, arrestado en el cuartel 1.° de cazadores á objeto de prestar declaracion; para su cumplimiento, pase al jefe del batallon 1.° de cazadores.

Doña Rosaura Juarez, viuda del capitan don Celestino Velasco, solicita prórroga de licencia para pasar hasta la República Argentina; al Ministerio de Guerra.

Don Bernabé Pereyra, representado por don Santiago Tiscornia, solicita cédula de inválido en virtud de haber sido herido el 24 de Mayo en el Paraguay sirviendo en el 2.° escuadron de artillería en clase de soldado; al interesado.

Doña Carolina Barrios, viuda del capitan de inválidos don Paulino Mattos, solicita licencia para pasar hasta la República Argentina; al Ministerio de la Guerra.

Don Héctor Ansoátegui, teniente 2.° en situacion de reemplazo solicita se le conceda el empleo de capitan de infantería de línea por los muchos servicios que tiene prestados á la nacion y dice que fué hecho por el gobierno de 1865; despues del informe de varios jefes pase al interesado para que acompañe el sellado correspondiente.

Don Manuel Benavente, coronel de caballería, actualmente jefe del batallon de artillería, solicita una constancia de su antigüedad en el ejército de los servicios que ha prestado á la nacion con expresion de la fecha en que ingresó, campañas y acciones de guerra en que ha tenido participacion, comisiones que ha desempeñado, etc., etc.; á informe del señor teniente coronel don Alfredo Parodi.

Doña Carolina Mieres, menor del sargento mayor don Ramon B. Mieres, solicita licencia para pasar hasta la República Argentina; al Ministerio de la Guerra.

D. Tránsito Lopez, sargento mayor del ejército, actualmente en situacion de reemplazo solicita liquidacion de haberes; á informe del jefe de la 1.ª seccion, mesa de altas y bajas.

El Juzgado L. Correccional solicita que el soldado del regimiento de Artillería Lijera Cándido Benitez, sea pasado en calidad de preso á la Cárcel Correccional, donde deberá sufrir la condena que se le impuso en la causa que se le sigue por desacato; á informe del jefe de la primera seccion, mesa de altas y bajas.

El señor juez L. Correccional solicita la comparecencia del soldado del batallon 4.° de cazadores Rufino Moreno, que debe prestar declaracion en un exhorto recibido del Juzgado Departamental de Minas; á informe del jefe de la primera seccion, mesa de altas y bajas.

Don Alejandro Aguiar, teniente segundo del regimiento de Artillería Lijera, solicita su pase á la lista de reemplazo por su mal estado de salud; viene elevada por el jefe de dicho cuerpo, el que no pone inconveniente en que sea aceptada por ser de justicia lo solicitado; al Ministerio de la Guerra.

El jefe del batallon 2.° de cazadores da cuenta de haber desertado de la guardia de la Cárcel Penitenciaria el soldado Manuel Benitez, habiendo practicado todas las diligencia para su aprehension; al Ministerio de la Guerra.

Playa Ramirez—Hoy la Empresa del tranvía del Este abrirá el servicio de baños en la playa de Ramirez.

Los trenes para la playa salen de la Aduana por la mañana cada 9 minutos y por la tarde cada cuatro minutos.

Bagé atacado—Segun telegrama llegado de Melo, las fuerzas federales del general Silva Tavares habian atacado el 6 del corriente la ciudad de Bagé, llegando las tropas revolucionarias hasta las primeras casas del pueblo.

Segun el despacho, el ataque fué rechazado, teniendo los atacantes muchas pérdidas.

La futura presidencia—Nos escriben del Paraguay que cada dia es mas encarnizada la lucha entre los elementos que han proclamado la candidatura oficial del ministro de la Guerra general Egusquiza y la del candidato de oposicion general Caballero.

El trasporte «Aquila»—Este buque chileno que se halla en el dique Cibils-Jackson, será puesto en venta despues que se haga la limpieza de sus fondos.

El gobierno de Chile no ha querido aceptar las propuestas de los republicanos ni de los federales del Brasil, por altas consideraciones de imparcialidad política internacional.

La venta será en almoneda y al mejor postor.

El *Aquila* es uno de los mejores vapores que tuvo la casa Lavarello.

Su marcha de 20 millas por hora y su capacidad para dos mil pasajeros, le dan ventajas extraordinarias como trasporte de guerra ó buque mercante para inmigrantes.

Los agentes de Balmaceda compraron el *Aquila* en ciento treinta mil libras en 1891, y si hubiese podido ser utilizado entonces, los sucesos de Chile quizá hubieran tomado otro rumbo.

El Parque Nacional—La Direccion de esta importante reparticion gestiona la construccion de la vereda sobre la calle Caiguá en todo el frente del Parque.

Llama la atencion que sea el Parque el único edificio del Cordon que carezca de vereda en uno de sus costados.

El general Etcheverry—Ayer visitó al doctor Herrera el general don José Etcheverry, llegado por la mañana de Paysandú.

La visita fué larga y al decir de las personas que concurren diariamente á la mansion presidencial, dicho general manifestó al doctor Herrera, que el triunfo electoral en aquel departamento correspondia á los tajistas y que ni con la Junta Electoral podria contar el Gobierno, agregando que el coronel Estevan habia hecho todo lo posible por el triunfo de la lista oficial.

«La Prensa»—Para la semana entrante aparecerá este nuevo órgano de publicidad, que sostendrá la candidatura del general Luis Eduardo Perez para presidente de la República en el próximo período.

Lo redactarán los señores Luis Revuelta, Juan F. Delgado y doctor Pablo V. Otero.

El coronel Estevan—Una vez terminado el período electoral, el coronel Ricardo Estevan elevará renuncia del puesto de jefe político de Paysandú.

Elecciones caras—Segun se comenta por las regiones oficiales, las elecciones en Paysandú habrian costado tres mil pesos al tesoro nacional.

Personas que se dicen interiorizadas de este asunto, dicen que el presidente de la República giró en favor del general Echeverry y coronel Estevan una órden por tres mil pesos destinados á gastos electorales.

Desearíamos que estas aseveraciones no se confirmaran y de confirmarse que fuera por una cifra mas reducida que disminuiria en igual proporcion el desastre oficial y la inutilidad del desembolso.

Contador general de la nacion—En estos dias solicitará su jubilacion el señor don Leopoldo Gard, contador general de la nacion.

Parece que ese puesto será ocupado por el actual ministro de Hacienda señor Madalena, á quien el presidente se lo habia prometido hace tiempo.

Jai-Alai Uruguayo—Hoy se jugará en este tronton un buen partido á cesta, con elementos de acá y de Buenos Aires, combinados del siguiente modo:

Lasarte y Oyarzun contra Garmendia y Apestarán; á cincuenta tantos.

Primeramente se jugará un partido á guante en la cancha cerrada.

Banquete diplomático—Siguiendo la costumbre que existe en otros paises, el Cuerpo Consular de Montevideo celebrará á principios de año un banquete de solidaridad internacional y progreso local.

El distinguido Cuerpo Consular extranjero vinculado á nuestra República por sincero afecto, como lo hemos visto en frecuentes informaciones que remiten á sus gobiernos los cónsules residentes en Montevideo, forman una corporacion respetable y la mas auténtica de informacion para el exterior.

La Comision organizadora del banquete la for-

SE ALQUILA

Una casa en la calle del Durazno núm. 273 A.—Contiene doce piezas grandes y ventiladas y demás comodidades.

Darán razon en el almacen del señor Egui, esquina Durazno y Yaguaron. 3482-en.1.º

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no leven el membrete de nuestro establecimiento.

Habiendo hecho esta administracion un arreglo con un rematador, respecto á la publicacion de los remates judiciales que no pueden abonarse en el acto, por los trámites que reclaman estos asuntos, ha resuelto hacer extensivo dicho convenio á todos los del gremio.

El arreglo consiste en demorar tres meses el cobro del aviso judicial, siempre que el rematador entregue un vale, importe del aviso, á tres meses de plazo.

A fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

LA LEY SOBRE
Impuesto de Herencias y Donaciones
Y
CREACION DEL TESORO
DE INSTRUCCION PRIMARIA
Se vende en esta imprenta
A 20 centésimos el ejemplar

Anexo número 1
DEL
GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"
PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893-94**, conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.

Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

Anexo número 3

Desde hoy se encuentra á disposicion de los inte-

Lugre aleman *Axel*, de 266 tonelad[...] to Cabello con carne tasajo.

Lugre inglés *Laconia*, de 486 to[...] Nueva York con carga general.

Lugre noruego *Christian*, de 236 [...] Rio de Janeiro con carne tasajo.

Barca austriaca *Anna Peppina*, de [...] al Canal por órdenes con huesos.

Barca americana *P. I. Carleton*, [...] das, para Filadelfia con huesos.

Barca noruega *Zampa*, de 675 to[...] Bahia Blanca con sal.

Barca italiana *Maria Casabona*, de [...] al Canal por órdenes con huesos.

Lugre oriental *Aneona*, de 59 tonel[...] ranaguá con carga general.

Barca francesa *Edouard*, de 550 to[...] Barbadas con mulas.

BUQUES DE VELA CARGANDO EN EL PU[ERTO DE MON]TEVIDEO EL 1.º DE DICIEMB[RE]

Barca noruega *Ursus Minor*, de [...] al Canal por órdenes trigo ó maiz.

Barca italiana *Elisa*, de 621 tonela[...] por órdenes cenizas de huesos.

Barca italiana *Leone*, de 605 tonelad[...] va York cueros secos.

Barca inglesa *Alberta*, de 610 to[...] Nueva York cueros secos.

Bergantin aleman *Hermann*, de [...] para Rio Grande do Sul harina.

PRINCIPAL EXPORTACION DE MONTEVID[EO EN EL MES] DE NOVIEMBRE

Lanas 1282 fardos, lanares 2169 ide[m] idem, garras 107 idem, cueros salados [...] ros secos 160.219, becerros 55 918, [...] 545, huesos 20.560 bolsas, astas 65.6[...] sacos, harina 56,220 idem, granos 200[...] tasajo 42.758 fardos, carneros en pié 1[...] pié 153.

ENTRADA DE VAPORES DE ULTRAMAR [EN EL] PUERTO

Durante el mes de Noviembre entr[...] gleses, 11 alemanes, 7 franceses, 6 itali[...] tal, 1 argentino, 1 chileno, 1 español.—[...] pores con 103,784 toneladas de registr[o].

ENTRADA DE VELEROS DE ULTRAMAR [EN EL] PUERTO

Durante el mes de Noviembre entra[...] ses, 3 noruegos, 8 italianos, 2 argenti[...] tal, 6 alemanes, 1 danés, 1 holandés.—[...] ques con 25,552 toneladas de registro.

Entrada de ganado vacuno en [los sala]deros de Montevideo

El número de animales faenados en [...] de esta ciudad, fué como sigue:

SALADEROS

Vellozo y San Martin.
F. S. Cibils.
Apesteguy hnos.
P. Denis y Ca.
Anaya é Irigoyen
Aguerre y Ca.
Castellanos y Ca.
Clouzet y Duclós
S. Elizondo.
Jaume y Mouret

Total. . . . 1,2[...]

En igual fecha de 1892.
» » » » 1891.

Los precios pagados por el ganado e[...] para saladeros, fueron como sigue:
Novillos, pesos 13 á 16.
Vacas, pesos 7 á 11.

Despacho de Aduana

Echagoyen y Hebert, 1 cj toallas de [...] primidores de papas, 1 id brin de angol[...]

Costa y Crovetto, 1 cj trué de algodo[n...]

Juan Turenne, 1 fardo papel embala[...] de hilo para entretela, 2 cjs hule para [...]

Miguel A. Favaro, 3 fardos paño de [...] don, 1 id listado de algodon, 1 cj juguet[...]

R. Favaro, 3 cjs badanas francesas, [...] nas para coser, 1 id saco botas, 1 id bec[...] ledos, 1 id cuchillos, 1 id trué de algodo[n...] zo id, 1 id toallas id, 2 id listado id, 3 [...] id hule imitacion cuero, 1 id prunela [...]

KRONDORF

La mejor y mas pura agua mineral natural alcalina, **remedio eficaz en las enfermedades del estómago, riñones, vejiga, catarros crónicos de la garganta, laringe, etc., diarrea y constipacion crónica.**

El agua Krondorf es el mejor preservativo contra las enfermedades infecciosas, como la fiebre tifoidea y palúdica, influenza, cólera, etc., acelerando la digestion, hace que el cuerpo sea mas resistente á todas las enfermedades.

Como agua de mesa es la mas agradable y sabrosa de todas las aguas conocidas.

El agua Krondorf es recomendada con gran éxito por los médicos mas notables de la República Argentina como los doctores: Luis Güemes, Bartolomé Novaro, E. del Arca, Roberto Wernicke, Ramos Mejía, E. Coni, D. Davel, Llobet, Pirovano, Penna, Susini, Udaondo, etc., etc.

El consejero medical, profesor doctor E. A. Kisch, catedrático de la Universidad de Praga, la caracteriza de la manera siguiente:

«Las aguas de Krondorf efectúan en el estómago una sensacion de movimiento aumentado y de calor agradablemente subido. La digestion del estómago procede mas rápidamente y la necesidad de comidas se hace siempre mas sensible. La cantidad de orina se va aumentando; las excreciones de las membranas pituitosas de los órganos respiratorios se están diluyendo y atenuando y, por consiguiente, se apartan mas fácilmente. La sangre descargada de las materias inútiles al organismo (uréa y ácido carbónico) circula mas aceleradamente, los alimentos operan mejor para la formacion de los tejidos y la nutricion aumenta.»

UNICOS DEPOSITARIOS PARA LA REPUBLICA DEL URUGUAY

Augusto C. Linck y Compañia----Montevideo

89-perm.-2.ª pág. 2v.p.sem.

---

†

MANUEL MUÑOZ Y PEREZ
(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Diciembre de 1893

Luisa Aseretto de Muñoz, esposa; sus hijos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan asistir al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 8 del corriente á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Washington 74.

Unica invitacion.

3553-dc 8

Para Paranaguá, Santos, Rio Janeiro y Pernambuco, vapor aleman *Byzanz*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Santos, Rio, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Tamar*.—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Totmes*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Bahia y Hamburgo, vapor aleman *Petrópolis*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras núm. 142. Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta la 11 p. m.

Salen el 9:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Vénus*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras número 144A. Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras número 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Kambyses*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Santa Catalina, vapor nacional *Malvinas*.—Agencia, calle Cerrito número 122.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 13:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Britannia*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 16:

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, y Valparaiso, vapor aleman *Osiris*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Cardiff	8	inglés	*Moregade*
Génova y escalas	8	inglés	*Arabian Prince*
Rio Grande	8	aleman	*Byzanz*
Lóndres y escalas	8	inglés	*Kaffier Prince*
Cardiff	8	inglés	*Bellanoch*
Hamburgo	8	aleman	*Rio*
Liverpool	8	inglés	*Chantrey*
Havre y escalas	9	francés	*Pampa*
Valparaiso y escalas	10	aleman	*Cambyses*
Génova y escalas	12	italiano	*Remo*
Valparaiso y escalas	14	inglés	*Britannia*
Liverpool	14	inglés	*Hydarmes*
Marsella y escalas	14	francés	*Diolibah*
Liverpool	15	inglés	*Queensland*
Burdeos y escalas	15	francés	*Equateur*
New-York	16	inglés	*Scotish Prince*
Bremen y escalas	16	aleman	*Leipzig*
Hamburgo	16	aleman	*Montevideo*
Hamburgo	16	aleman	*Osiris*
Amberes y escalas	18	inglés	*Port Jackson*
Génova y escalas	19	italiano	*R. Margherita*
Liverpool y escalas	20	inglés	*Iberia*
Génova y escalas	20	italiano	*Vittoria*
New-York	20	inglés	*H. Prince*
Havre y escalas	24	francés	*Porteña*
Burdeos y escalas	26	francés	*La Plata*
Marsella y escalas	26	francés	*Bourgogne*
Génova y escalas	28	italiano	*Calabro*
Bremen y escalas	30	aleman	*Ohio*
Génova y escalas	30	italiano	*Tasso*

Vapores á salir para ultramar en Diciembre (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Nápoles	8	italiano	*Montevideo*
Pernambuco	8	aleman	*Byzanz*
Southampton y escls.	8	inglés	*Tamar*
Hamburgo y escalas.	8	aleman	*Totmes*
Hamburgo	8	aleman	*Petrópolis*
Hamburgo y escalas.	9	aleman	*Kambyses*
Amberes y Lóndres.	10	inglés	*Siddons*
Porto Alegre y esc.	10	inglés	*Hilda*
Liverpool y escalas	13	inglés	*Britannia*
Genova y escalas	16	italiano	*Sirio*
Valparaiso y escalas.	16	aleman	*Osiris*
Génova	16	italiano	*Perseo*
Valparaiso y escalas.	20	inglés	*Iberia*
Amberes y escalas.	20	inglés	*Bellova*
New-York y escalas.	21	inglés	*Coleridge*
Bremen y escalas.	21	aleman	*Pfalz*
Burdeos y escalas.	23	francés	*Equateur*
Liverpool	26	inglés	*Sorata*
Valparaiso y escalas.	30	inglés	*Orellana*

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 4 AL 9 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de segundo turno—Doctores Diaz, Alvarez, Piera.—Secretario: Augusto Dupont.—Adjunto: José V. Evia.—Oficina: calle Sarandí núm. 122.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Juez: doctor Wenceslao Regules.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: calle Cámaras 158.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Miguel V. Martinez.—Escribano de gobierno y hacienda: T. de Tezanos.—Oficina: calle del Norte núm. 17.

Juzgado de Comercio de segundo turno—Juez: doctor E. Garzon.—Actuario: E. G. Alvarez.—Oficina: calle Rincon núm. 157.

Juzgado del Crimen de 1er. turno—Juez: docto J. H. Ballestero.—Actuario: M. Furriol.—Cárcel Penitenciaria.

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina: calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor don Carlos A. Fein.—Oficina: calle Cámaras núm. 198.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Oficina: calle Cerrito núm. 150.

Fiscalía del Crimen de 1er. turno—Fiscal: doctor Enrique Platero.—Oficina: calle Sarandí 125.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES VAZQUEZ, SALVAÑACH Y VILAZA

Dia 7

Trámite—Sucesion de Juan Luis Duplesis, queja; Juan Basso y Bacigalup, cril.; Francisco Serrano, cril.; Adolfo Sossa, id; Delfino Gomez, id; Monasterio de la Visitacion con Doyhenard; José Egger, cril.; Jubin y Arbisa; Constancio Tellechea, cril.; José Ferrazzi, cril.; Andrés Alfaro, cril.; Martinez y Martinez; Semes y Armas con Garibotto; Velasco y Aguirre con Velasco; concurso José España.

Interlocutorias—Testamentaria Lorenzo Otero; Mernier con Belen de Gomensoro; Cirilo Leyton, criminal.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

DOCTORES PIERA, DIAZ Y ALVAREZ

Dia 7

Trámite—Banco Hipotecario con Martinez Buela; Feliciano Figueira, cril.; Silva Paiva con Dominguez; Barilari con sucesion Vallejo; Lapuente y Casaravilla con Buschental; Cebrian y Diez con Caravia; Portu Muscetti y Ca. con Freitas y Varela; Francisco C. Fraga (R. de Q.); Sebastian Barrios, cril; Batista y Montenegro, crils.; Alvarez con Fisco.

Nota—En esta audiencia el Tribunal Pleno despachó veinte y seis resoluciones administrativas y cuarenta y ocho de trámite.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 7

Trámite—Fructuoso Q. Pittaluga con Manuel Caravaca; Miguel Jaume con Federico Acosta y Lara; concurso Eduardo Saenz de la Peña; Luis B. Supervielle con Mercedes C. de Rivas; sucesion de Marcelina Vega de Doriego; Benjamin Charlone con Félix Colombo; José Rey con Irene Soria de Gallo; Teotonia Netto con Juan Escuyolo; Juan José Rodriguez con Cárlos Mayer; Antonio Cuneo con la sucesion de Juan Hegoburo; sucesion de Federico Pereira; Viana Ruispile; concurso Jaime Johnstone; intestada Candelaria Carrascosa; sucesion de Santiago Parodi y Maria Poggio, intestado Luis Cayo Aparicio; sucesion de Juan José F. Aguiar; Felicia Selton de Peluffo.

Interlocutorias—Sucesion de Salvador Ximenez; sucesion de Antonio Alves y Manuela Micon.

Definitivas—Adolfo del Campo con Octavio Muelas; Pedro Stratta con Félix Colombo; Andrés Debra y Seoane con la sucesion de Francisco Escariz; Juana Aguirre con Domingo Real.

Juan J. Peyrallo, escribano público.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 7

Trámite—Ana Collot de Bandinelli, sucesion; oficio del Juzgado de Paz de la 6.ª seccion, relativo al concurso Albareda; Maria Ana Pisani, sucesion; Domingo Eyheragaray y Juana Urruty, sucesiones; Candelaria Perdomo de Fuentes; sucesion; V. Urta con sucesion José Grossi; Garcia con Lopez Calvete; Estasio Pereira da Luz, sucesion; incidente F. L. Bottana; S. Rodriguez y A Gaggero con sucesion A. Morteiro; Pascual Valli, sucesion; F. T. Piñeyro con sucesion E. Arrascaeta; Osvaldo Servetti, concurso; Corradi con Herrera y Obes; José Sosa, sucesion; Hernando con Zaballa; J. Nollemberg con Espil; Avio con Vittore de Schachi; José M. Morales, sucesion; Bofill con Correa de Delgado (2); testamentaria Manuel Bubio y Menendez, incidente rendicion de cuentas; Manuel Rubio y Menendez, testamentaria; Manuel Patiño, concurso.

Interlocutorias—Torrano con sucesion F. Boña, incidente Azarola; Manuel Gonzalez Real, testamentaria; Panario, Ponce y Ca. con sucesion A. Larretchar, sucesion de P. Barrios, incidente de Belon.

Definitiva—R. Erosa, sucesion.

Informe—Manuel Villar, recurso de queja, autos A. Gradelet.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 7

Trámite—Julio Vidovich y concurso Mendive y Chouby; Francisco Gonzalez Trigo y Carolina Umpierrez; Rosa Saint Bois de Holveg y Juan Gonella; Perez y Moreno y Juan Botti; Puppo y Ayala y Aquiles Garibotti; concurso Francisco Grille; Fortunato Bonifacio y concurso Silvestre Amado; Pedro Rebour y Banco de Lóndres y Rio de la Plata; concurso Ignacio C. Rosso; Caja de Crédito Uruguayo y Ramon Freire; Pedro de Leon y Manuel A. Magariños; concurso Serafin Alvarez, calificacion; Julio Meillet y Compañia Minas de Oro de Cortume; Ginés Montaner y Juan Ballestreri y Ca.; Martins y Ca. y Juan Delmas; Lorenzo Salgado y otros y Pedro Cabrera y Clemente Burgueño; Caja de Crédito Uruguayo y Martin Arrivillaga y tercería deducida por Juan Bautista Roque; Nicolás Mautone con Generoso Lepe.

Interlocutorias—Concurso Juan Fandiño y Casto Herrera; Juan Fernandez y Juan Susviela é incidente Juan Susviela; Bellina Auster, extravio de un documento contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata; Banco de España del Rio de la Plata y Milhomens y Ca.; Bernardo Bulla y A. Corradi.

Definitivas—José Antonio Franco y concurso Compañia Francesa Minas de Oro del Uruguay, cobro de honorarios; Andrés Pujol y Juan C. Quinteros.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 7

Trámite—Banco Trasatlántico del Uruguay y Mariano Baron; Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion y Federico Lordan; Banco Trasatlántico del Uruguay y Baltasar Montero Villegas; Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion y Reyes Hermanos; Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion y sucesion Joaquin F. Baena; Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion y Rafael Montesinos; Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion y Luis N. Basail; Diego Wilson y Cerveceria Montevideana y Crispin Vera; Juan Laborde é Ignacio Aramburu y terceria Francisco Mondarein; concurso Salvador J. Garcia; sucesion Ignacio Olano y Juan M. Echenique y hermanos; concurso Casimiro Margall; Juan B. Garibotto, moratorias; Vernick y Desteves y Adolfo Duplesis; Juan J. Garrido y Valentin Piñeirua; A. J. Folle y T. Jefferies; J. Mailhos y R. Lacueva; Banco Trasatlántico del Uruguay (en liquidacion) y José Bastilla; Banco Trasatlántico del Uruguay (en liquidacion) y J. M. Moreira, Solari Garibaldi y Cosata; Andrés Puyol y Juan Llambias; Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion y A. Rusiñol; Ignacio C. Rosso y Compañia North British; concurso Salvador Garcia; Mariano Marzano y pailebot «Paulina Storace»; concurso Cándido Hernandez; Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion y J. F. de la Serne; Vicente Mas y Arévalo Perez; Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion y Marcos Palencia; Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion y Enrique Maeso; Juan Quevedo y Juan D'Espaxx; concurso Albondanza y Belando; Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion y E. Eduardo M. Ferreira; concurso Salvador J. Garcia, Banco Trasatlántico del Uruguay y Luis D. Abeñas y Zúñiga; Fernando Mariño y José Muñiz y terceria Pascual Martinez; Banco Inglés y Rio de la Plata y Citterio y Compañia y terceria Margarita C. de Citterio; Alfredo S. Folle y Tomás Jefferies; Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion y José R. Rodriguez; Banco Trasatlántico del Uruguay y M. A. Bray. Banco Trasatlántico del Uruguay y Julia Tall; Banco Trasatlántico del Uruguay y Francisco V. Guzman; Banco Trasatlántico del Uruguay y A. R. Gonzalez; Banco Trasatlántico del Uruguay; Pedro S. Grachot; Banco Popular del Brazil y Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas; Banco de Crédito Popular del Brazil y Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, letra Q.

Interlocutorias—Banco Hipotecario del Uruguay y Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, letra M.; concurso Abbondanza y Belando; Portu, Muscetti y compañia y Rosa D. de Chiaparre; Brandao y compañia y Victoriano Perez; Banco Hipotecario del Uruguay y Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, terceria Banco Popular del Brasil; Banco Hipotecario del Uruguay y Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, terceria Banco Popular del Brasil, letra P.

Nota—Su señoría nombró peritos á los señores Andrés Ponce y Arturo Mench.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Dia 7

Trámite—Leopoldo Agorio con P. Maisonave; exhorto del Juzgado L. Departamental de Rivera, solicitando que Cecilio Alderete, practique un reconocimiento; Empresa de Aguas Corrientes con Amalia Villasboas; la sociedad industrial nacional La Estrella con Jacinto Versellino; Estefania Scherone de Molinari, venia; Polonia Caviglia de Vale con la sucesion de Jacinto Borzano; Aspiazu y Lopez con Sebastian Gastelumendi; Ignacio C. Rebollo con Vicente Hernandez; Adela Morabó, antecedentes; José Grimoldi, antecedentes; la sucesion de Luisa Bacigaluz con Ventura Latorre; Cándida Rodriguez con Ramon N. de los Santos; Manuel Farias, por un oficio al ministerio; Francisco Piria con Julian Aguinaga; Jaime Johnson con Cazenave y Ca.; Gerónimo Vizcondi con Juan Scala; Domingo Bagnato, auxiliatoria; Margarita Oliver, antecedentes; Francisco de Ferrari con Valentin Martinez; Maria Pereyra con Manuel Gonzalez; José Sarriegui con Aida y Beatriz Lagomarsino; Jacques Mayes con Simon Chavre; Juana B. de Rubí, testamentaria Antonio Perez Barradas con Antonio N. Pereyra; Juan Dominguez con Francisco Camiluaga; Angel de Ferrari con Pedro Martino; Manuel Iglesias y hermano con Joaquin Mariño; Rafael L. Formoso con Hermógenes L. Formoso; Maria Lema con Florentino Ruiz; Pedro Cazenave con Francisco Echenique; Andrés Gomez y Ana Viqueira, sucesiones; Ferrer y Ca. con Francisco Berninzoni; Empresa Caños Maestros con Rafael Cabal.

Interlocutorias—Cárlos Delvoye con Gregorio Sanchez.

Definitivas—La sucesion de Juan Miguel Martinez con Justina H. de Rodriguez; Salvador Oroz con Joaquin Mein.

Avelino Barbot, actuario.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

O. Araujo—Las grandes batallas, Sarandí, 1 tomo, 0.30.

Almanaque criollo para 1894, 1 tomo con numerosas ilustraciones, 0.40.

Caro—Nuestras costumbres literarias, 1 t. 0.80.

Taine—El ideal en el arte, 1 t. 0.80.

J. Sand—El secretario íntimo, 1 t. 0.30.

P. Loti—Madame Chrysanthème, 1 t. 0.90.

Saldías—Historia de la Confederacion Argentina (Rozas y su época), 5 tomos con numerosos retratos, 15.00.

Saldías—Cervantes y el Quijote, 1 t. 1.20.

G. Godio L'America ne suoi primi fattori.—La colonizzazione e l'emigrazione, 1 t. 0.80.

Maurice Letulle—L'inflammation (Etudes anatomo-pathologiques), 1 tomo con grabados, 5 00.

Coyne—Traité élementaire d'anatomie pathologique, 1 t. 3.50.

Beni-Barde et Materne—L'hydrothérapie dans les maladies chroniques et les maladies nerveuses, 1 t. 2.00.

Parónimos de la lengua castellana, reunidos y ordenados por Victoriano E. Montes, segunda edicion corregida, aumentada y enriquecida con ejemplos en prosa y verso de escritores españoles y americanos y un prólogo de Rafael Obligado, 1 t. 1 00.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.

Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0.10

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.10.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10
C. de Cherville—LA FEA ...... }

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.

Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0 10

Hagh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), *Nueva Helvecia, Rosario* y *Colonia*—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. á 4.30 p. m.

Migues y *Minas*—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado. San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6.30 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yi—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Facturas con letra inglesa
(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Compañia ecuestre y de dramas criollos Podestá Scotti.

Hoy viérnes 8 de Diciembre, espectáculo variado—Nuevos ejercicios ecuestre acrobáticos—Concluyendo con la comedia gauchesca del doctor don Elías Regules, titulada: EL ENTENAO y la pantomima: *Peripecias de un inglés*.

—Mañana sábado 9, beneficio del autor de *Juan Soldao*.

—El domingo 10, gran funcion de tarde.—Rifa gratis para los niños.

Nota—Para mayor comodidad del público, la empresa ha dispuesto que la entrada general y de galería sean equiparadas al mismo importe, facilitando de este modo asiento en galería á los que tomen entrada general.

—Queda absolutamente prohibido estacionarse en los pasillos ó permanecer de pié á los costados de la grada.—*La Empresa*.

—No mas tierra! El picadero con alfombra de cocoa (única Compañia que posee esta alfombra).

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; palquitos de cazuela reservados para señoras, 2.00; sillones y tertulias balcon entrada 1.20; asientos de galería, 1.ª fila, con entrada, 0.80; entrada general, 0.80; id de galería, 0.60; id paraíso, 0.40; media entrada, 0.40.

—Quedan suspendidas las entradas de favor.

Nota—La galería (antes cazuela) queda habilitada para señoras y hombres.

—No se suspende la funcion por causa de mal tiempo.

—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

A las 8 3/4.

Teatro San Felipe—El viérnes 8 del presente, funcion extraordinaria á beneficio del popular actor cómico Luis Cubas—Con el concurso de los aficionados y artistas de la Sociedad Casino Familiar—Dedicado á los señores que componen la Junta Directiva y socios de dicho centro ilustrado y recreativo.

ORDEN DEL ESPECTÁCULO—1 Sinfonía; 2. La comedia en 2 actos: EL PADRON MUNICIPAL; 3. El juguete en 1 acto: DE TIROS LARGOS; 4. La pieza en un acto: EN PERPETUA AGONÍA.

Precios de costumbre.—Entrada general, 0.50.

A las 8 3/4.

Politeama Oriental—Calle Andes y Mercedes—Empresa: E. Moccia—Temporada de verano—Compañia cómico-lírica italiana dirigida por el popular artista Eduardo Moccia.

Hoy viérnes 8 de Diciembre.—De tarde, á las 2 1/2, la pitipieza *Il primo affetto di una eredità* y el vaudeville *On milanes in mar*.

De noche, á las 8 3/4, estreno de la pitipieza *La capa de José*, el juguete *Don Severio Cacciasugo* y el vaudeville *Un' alloggio militare*.

Precios—Palcos sin entradas $ 1.00; sillones, 0.20; lunetas, 0.10; entrada general, 0.10.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Diciembre del año 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ferroni**, nacionalidad suizo, nacido en Arosio, Canton Ticino, de 60 años, viudo, escultor, domiciliado en la calle Andes núm. 142; hijo de don Antonio Ferroni y de doña Teresa Cremona, suizos, fallecidos; y doña **Angela Valsangiacomo**, nacionalidad suiza, nacida en Balerna, Canton Ticino, de 46 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes número 142; hija de don Amancio Valsangiacomo y de doña María Cedallieri, suizos, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3557-dc.17

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el día 6 del mes de Diciembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Joaquin Martins**, de nacionalidad portugués, nacido en Lorero, departamento de Oliveira de Someis, de estado soltero, de 34 años, de profesion sirviente, domiciliado en la calle Sarandí núm. 149; hijo de don Joaquin Martins, fallecido en Lorero en el año 1862; no recordando el mes y día, de nacionalidad portugués, y de doña María da Concepcion, de nacionalidad portuguesa, viuda, de 57 años, residentes en Portugal; y doña **Francisca Lopez**, de nacionalidad española, nacida en Santa Cecilia, provincia de la Coruña, de 32 años, de estado soltera, de profesion sirvienta, domiciliada en la calle Sarandí núm. 149, hija de don Narciso Lopez, labrador y de doña Francisca Diaz, de nacionalidad españoles, casados, de 64 y 60 años, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3555-dc.17

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Diciembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Barros Mosteiro**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 43, de profesion empleado; hijo de don Angel Barros, de nacionalidad español, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 43, de profesion empleado, y de doña Cármen Mosteiro, de estado casada, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 43; y doña **Antonia Bazan**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 43, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Bazan, de estado viudo, de nacionalidad español, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Queguay número 43, de profesion pescador, y de doña Josefa Anaya, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, hacien do conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil. 3558-dc.17

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 de Noviembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ramon Diaz**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Canarias, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 150, de estado soltero, de profesion comercio; hijo de don Felipe Diaz, de nacionalidad español, de 68 años de edad, de estado casado, de profesion farmacéutico, y de doña María Martin Romero, de nacionalidad española, de 51 años de edad, de profesion labores de su sexo, residentes en el departamento de Treinta y Tres; y doña **Cora Ruiz Zorrilla**, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Rocha, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 35, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Eugenio Ruiz Zorrilla, finado, y de doña Ramona Piriz, de nacionalidad oriental, de 41 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 53.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3454-dc.8

En Montevideo á 7 de Diciembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardo Alvarez**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Oviedo, de 24 años de edad, domiciliado calle Gaboto núm. 15, de estado soltero, de profesion panadero, hijo de don Francisco Alvarez, de nacionalidad español, de 50 años de edad, de estado casado, y de doña Benedicta García, de nacionalidad española, de 53 años de edad y residentes en la provincia de Oviedo; y doña **Cristina Rodriguez**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 18 años de edad, domiciliada calle Gaboto núm. 13, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, hija de don José Rodriguez, de nacionalidad español, de 53 años de edad, de estado casado y de doña María García, de nacionalidad española, de 47 años de edad, de profesion labores de su sexo, y domiciliados calle Gaboto núm. 13.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3554-dc.17

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía, á los 6 dias del mes de Diciembre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Ignacio Garcia**, oriental, nacido en esta seccion, de 23 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don José Garcia, español, de 54 años, casado, jornalero, y de doña Rufina Barrios, oriental, de 50 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta seccion; y doña **Juana Victoria Ricaud**, oriental, nacida en esta seccion, de 13 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Juan Ricaud, francés, de 44 años, viudo, carpintero, domiciliado en esta seccion, y de doña Ramona Reigis, española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

3556-dc.17

AVISOS DEL DIA

Al comercio Los abajo suscritos participan al comercio que han comprado las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Colonia núm. 71, esquina Andes núm. 162, á doña Ana M. de Ferrarini. Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta contra dicho negocio, se servirá presentarla dentro del término de 5 dias á contar desde la fecha, pasados los cuales los compradores no oirán reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Sciandra y Pagani*. 3541-dc.12

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Aguerre, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 20 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

3547-dc.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y de acuerdo con lo prescrito por el artículo 844 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al señor don Mariano Pereira Nuñez, que por decreto recaido en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Miguel Labella sobre ejecucion de hipoteca y que á continuacion se transcribe, ha sido declarado rebelde:—«Montevideo, Diciembre 5 de 1893.—Vistos: Por lo que resulta del informe precedente, téngase por hecha la declaracion solicitada en el otrosí de f. 79 y procédase conforme á lo pedido.—*Gonzalez*.—Lo proveyó y firmó, etc.—Montevideo, Diciembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3552 dc.26

40 mensualidades
de plazo, sin interés y entregando el terreno adquirido en el acto de efectuarse la prime entrega.

Reclamo especialmente la atencion de los compradores de terrenos sobre este importante remate, llamado por su carácter liberal á producir una verdadera revolucion entre los que no pudiendo comprar al contado, aceptan estas ventas como el único medio de constituirse propietarios. La verdad es que este remate bajo cualquier aspecto que se le juzgue tiene que interesar á los desheredados de la fortuna, á quienes se les presentará el único y mas seguro medio de emplear sus ahorros, adquiriendo terrenos que cuando acaben de pagarlos, valdrán tres ó cuatro veces el precio que hoy puede costarles.

La situacion de estos terrenos no puede ser mas linda ni mas valiosa y esta circunstancia hace que llame mas la atencion sobre las condiciones liberales con que se ofrecen vender.

Todos los solares se entregarán amojonados y al comprador que quiera pagar al contado se le hará n descuento ventajoso.

Los títulos que son de primer órden están á disposicion de los compradores en la Gerencia del Banco Hipotecario, calle Zabala núm. 149.

El comprador del lote núm. 37, consignará $ 50 en garantía y por los demás $ 10 por cada lote, previniéndose que si la cuota mensual excede de esta suma, el comprador entregará hasta completarla y si es menor, se le devolverá el excedente, quedando paga la primera mensualidad.

Los trenes gratis que conducirán á la concurrencia, ida y vuelta, partirán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel á las 2 en punto.

Por planos y otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 3365-nov.19

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor—De 3 mesas telefónicas.

EL MIÉRCOLES 13 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos 3 mesas telefónicas de mandato del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, en los autos seguidos por don Juan M. Lawes contra don Tomás Porrit. 3505-dc.3

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 2 fracciones de campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La primera fraccion se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el Arroyo Grande; por el Sud con el Arroyo Sauce y con la otra fraccion que va á reseñarse; por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste con el Rio Negro.

La segunda fraccion se compone de 8098 cuadras y 3703 varas cds., lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico.—Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas.—Tasacion $ 172.865,68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115.243,78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de $ 112.300 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL DIA SÁBADO 23 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote, de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos doctor Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el señor don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados. 3424-nv.26

Laugarou y Vallaro

De noche

EL LUNES 11 de Diciembre y noches siguientes importantísimo remate de ocasion, artículos de lujo para regalos de navidad y año nuevo, objetos de gran mérito artístico. Llamamos la atencion de la gente de buen gusto!—Por completa liquidacion de negocio, venderemos todas las existencias del bien surtido y acreditado **Bazar de Ardito hnos.**, calle Ituzaingó núm. 120, entre Rincon y 25 de Mayo.

EL LUNES 11 de Diciembre, á las 8 de la noche en punto, por órden de sus propietarios, procederemos á la venta de todas las existencias de este conocido bazar, cuyo detalle es el siguiente:

Bronces, jarrones de la China, estatuas, cuadros al óleo, etageres, platos con pinturas al óleo, mueblecitos de fantasía, jardineras, costureros, centros de mesa, jaulas finas, bandejas de metal blanco, tarjeteros, relojes para mesa, balijas finas, cruces de marfil, ajuares para muñecas, copas cristal Bacará, tazas, fuentes, platos porcelana y loza y gran variedad de artículos cuyo detalle encontrarán los interesados en el catálogo que remitimos á quien lo solicite.

Al mismo tiempo: Los hermosas armazones, vidrieras y demás instalaciones de dicho negocio.

El remate continuará todas las noches. 3444 nv.28

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 19 de Diciembre—Por contrabando—En el nuevo patio del Despacho de Aduana.—Importante remate de armas y pieles finas para calzado; escopetas finas, pistolas clase superior, cabritillas y cabritillas de lustre, francesas, clase extra extra.

EL MARTES 19 de Diciembre á la una de la tarde en punto, por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez y por cuenta de quien corresponda procederemos á la venta en remate público, á la mas alta oferta, de los siguientes artículos tomados por comiso:

Para armeros—11 escopetas finas, de un caño, sistema Lafoucheux, calibres 12 y 16.

18 escopetas finas, de dos caños, del mismo sistema, calibre 16.

100 pistolas clases superiores, sistemas remington, fuego central, etc., calibres 12 y 15.

Para fabricantes de calzado—15 docenas cabritillas de 8 kilos, para calzado, de rica clase.

20 docenas cabritilla, de 7 kilos, id id.
15 docenas cabritillas, de 6 id id id.
100 docenas cabritillas de lustre, id id.
100 id id id id.

Venderemos los artículos en lotes pequeños, despachados y al contado.

A los efectos que marca la ley, todo comprador depositará el 10 % en garantía de su oferta. 3507-dc.3

Laugarou y Vallaro

Gran remate-féria

EL DOMINGO 24 de Diciembre, en la Barra Santa Lucía, Corrales de Abasto, cedidos galantemente por la honorable Junta E. Administrativa.

El paraje mas pintoresco de los alrededores, ferrocarril gratis hasta el caudaloso rio Santa Lucía.

241 animales de raza

Productos de la cabaña Mauricio, propiedad de don Pedro Beigbeder Peyre, á la una de la tarde en punto daremos principio á la venta de los siguientes animales, en lotes pequeños para mayor facilidad de los interesados:

Raza caballar 10 yeguas cuarteronas, 10 potrillos de 1/2 sangre y 3/4, de hermosa presencia, sangre normanda y árabe, hay lindas yuntas y son muy aptos para adiestrarlos para silla ó tiro liviano.

Raza vacuna—1 toro puro, importado, raza holandesa; el pedigree está en nuestra casa á disposicion de los interesados.

Raza ovina—50 carneros (de dos dientes) raza Rambouillet puros, criados á campo, hijos de ovejas y carneros puros importados de las reputadas cabañas argentinas Olivera, Nazar, Rivadavia, Frias y Nuestra Señora del Pilar; 100 ovejas de la misma procedencia. Las lanas de estos animales han sido premiadas en varias Exposiciones.

40 vacas lecheras mestizas, razas Suiza, Durham y Holandesa, reputadas las mejores para leche y muy recomendadas para crias.

Todo comprador debe depositar una garantía y los lotes deben ser retirados dentro de las 24 horas despues del remate.

Para mayor comodidad de los invitados á las 12 y 45 saldrán de las calles Queguay y 18 de Julio 10 coches especiales del tramvía del Norte, para conducir la concurrencia hasta la estacion del ferrocarril, en el Arroyo Seco.

A las 12 y 30 del dia saldrá un tren expreso de la estacion Central del Ferrocarril del Norte (Arroyo Seco), donde podrán subir los invitados.

Pídanse invitaciones y catálogos, en nuestra casa, Cerrito núm. 187. 3598 dc.3

Cárlos G. Pieri

Para barraqueros, constructores, industriales y cachivacheros.—En las calles Nueva-York, Cuareim y Figueroa.

EL DIA MIÉRCOLES 13, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta de todos los objetos existentes en esa barraca, cuyo detalle aproximadamente es como sigue:

Un gran prensa para enfardar con sus wagones correspondientes; una prensa para la fabricacion de baldosas, una piedra de moler, con su pileta, para licoreros, caños y codos ingleses, caños y codos de fierro, bancos para quintas, prensas, sargentos, bancos para carpinteros, puntas de Paris en cuñetes, tierra sombra en paquetes, pintura en tarros, blanco y de colores, dos carros de playa casi nuevos; jarrones de barro, maderas viejas, puertas y ventanas, banderolas, rejas, escaleras, palos y una gran cantidad de muebles viejos de todas clases.

Nota—Por un módico alquiler se arrienda este espacioso local, aparente para cualquier gran establecimiento industrial ó depósito de mercaderías, pues se halla del todo techado de fierro, con tres frentes y grandes portones y todo completamente nuevo.

Para tratar, calle 18 de Julio núm. 35. 3495-dc.3

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, juegos sala, biblioteca, escritorio, aparadores, mesas comedor, ideal de centro, id de luz, camas matrimoniales y de una plaza, cocina económica francesa, lámparas de colgar, id de sobre mesa, floreros, copas, vasos, sillas, gran presion para cerveza, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SÁBADO 9 del corriente á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de ricas creas y truás 4 anchos, toilette de menaje para sábanas, alemanisco de hilo, manteles y servilletas de id, cotin de hilo, paños para cocina, toallas italianas de hilo y algodon, camisetas varias clases; medias y calcetines; pañuelos de seda, hilo y algodon, cortes de casimir para traje; casimir en piezas por metros; trajes hechos para hombre y niño; una partida sombreros galeritas, baules, colchas de algodon, carpetas de hule para mesa y cantidad de artículos que no detallamos por su gran extension.—Sarandí esquina Misiones.

Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor para ser vendido al mejor postor.—Remates permanentes sábados y miércoles. 63-perm.

Vicente Mayol

JUDICIAL

De los buenos y confortables muebles pertenecientes á la testamentaría de doña Calixta Arismendi de Barboro con autorizacion del señor juez letrado de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez.

EL LUNES 18 del corriente á la 1 en punto del dia, daremos principio á la venta de dicho mueblaje consistente en sala, antesala, escritorio, dos dormitorios, comedor, vestíbulo, etc., etc.—En la calle Sarandí núm. 253, altos.—Venta sin base y al mejor postor.

Próximamente detalles. 3518 dc.5

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Llamo la atencion á los deudores de empedrados construidos por don José Barreiro. De 14 créditos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas procedentes de empedrados hechos por don José Barreiro al frente de los terrenos que en esos créditos se indican importantes en total la suma de 4770 $ 80 cents. que fueron tasados en 3339 $ 63 cents. y cuyas 2/3 partes, base para la venta, son 2.226 $ 42 cents.

Excelente oportunidad para que los deudores de empedrados puedan pagar éstos con un 63 % de rebaja, pues en la tasacion hay bonificacion de 30 % y 33 %, en la diferencia, por virtud de la rebaja de la 3.ª parte en la venta. Estos créditos, como es sabido, persiguen á la propiedad, cualquiera que sea su dueño y el comprador sabe que tiene derecho desde la adquisicion de los créditos á los intereses que devengan.

EL MIÉRCOLES 20 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, venderé en remate público y al contado, en oro sellado, por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion ó sean 2226 $ 42 cents., dichos 24 créditos.

Esta venta la verificaré por órden del señor alguacil del mismo Juzgado don Pascual Argerich, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro por cobro de costas, en el incidente que agita don Manuel de Soto por sus honorarios y reembolsos.

El mejor postor consignará en el acto de aceptársele su oferta el 10 % de ella, á los efectos de la ley; y para mas datos ó informes, los interesados pueden ocurrir al Juzgado y al rematador, en su casa calle Convencion núm. 299, de 11 1/2 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 7 p. m. 3511-dc.5

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!! —Para pago de hipoteca — Títulos de primer órden—De una espléndida **casa quinta** situada en la calle de Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá. Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente. Rodeada de tramvías, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.

Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa-quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de la Aguada, á una cuadra y media de la gran calle Sierra y á 5 varas del espléndido edificio conocido por el de Hermanas alemanes. En una palabra, es un verdadero regalo de fin de año. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia de Diciembre del corriente año á las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente edicto, en el que se hallarán datos de suma importancia:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia del entrante, á las 4 de la tarde, por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas 51 décimas de otra, equivalentes á 4321 metros 40 decímetros cuadrados que linda por el Este con la calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin García, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musso contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Fereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. , y por mas referencias, verse con el rematador, Paysandú 241B. 3524 dc.6

Francisco Piria

A plazos—Una buena casa formando esquina á las calles Chaná y Asilo (hoy Jackson).

EL DOMINGO 10 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé por cualquier oferta esta magnífica casa, edificada en un terreno que mide 15 varas y 43 centésimos á la primera de dichas calles y 13 varas y 91 centésimos á la segunda, formando un área superficial de 200 varas cuadradas y 70 décimos.

Construccion moderna con buenos materiales. Tiene un gran almacen para casa de negocio; zaguan, tres grandes piezas, una chica, cocina, algibe, letrina y sótano.

Tirantería y pisos de pino de tea.

Empedrados, vereda y arrimos todo pago.

Actualmente está desocupada, pues el dueño como tenía necesidad de venderla por cualquier precio, por necesitar dinero, no ha querido alquilarla.

Ultimamente ganaba 35 pesos mensuales.

Condiciones de pago

El comprador abonará una cuarta parte al contado, tomará posesion de la casa y se escriturará en forma; el resto lo abonará de la manera siguiente:

Una cuarta parte á 4 meses de plazo.
Una cuarta parte á 8 meses.
Y la última cuarta parte á 12 meses, sin interés.

Si quiere pagar todo al contado se le hará un descuento de ocho por ciento sobre las tres cuartas partes á plazo.

Títulos de primer órden. El comprador elegirá el escribano.

No olvidarse, el domingo 10 del corriente á las cuatro en punto, calle Chaná esquina Jackson (antes Asilo).

Para ver los títulos, calle Treinta y Tres número 216. 3520-dc.6

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que pueden ocurrir á la oficina de la contaduría, calle Rio Negro, desde el 20 del corriente, de diez á doce y de dos á cuatro, con exclusion de los sábados, á recojer el cheque para cobrar un dividendo de 1 %, correspondiente al año que terminó el 30 de Junio ppdo., y el interés devengado sobre las acciones de 5 % de 1893, por el semestre concluido en igual fecha.

De conformidad con las condiciones de emision de las acciones de 5 % de 1893, éstas han pasado á formar parte (desde el 1.º de Julio de este año) del stock ordinario de la Compañía, y en consecuencia, los actuales certificados de dichas acciones serán canjeados por certificados de stock y por igual valor.

Montevideo, Noviembre 17 de 1893.

3350 dc.17 *Horacio García Lagos*, Representante legal.

COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-em.

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por a riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPÓSITO PERMANENTE
E. casa de J. y A. Talice Herman 61-pe

TEATRO SOLIS

Se pone en conocimiento de quienes interese, que el teatro Solis, con todo el material y nuevos decorados, pronto para trabajar, se arrendará por todo el año 1894, por temporada ó por funcion, segun convenga á los empresarios ó compañías que quieran en él funcionar. Tambien se arrendará al que lo solicite desde el 1.º de Diciembre entrante.

Para tratar, en la Secretaría del mismo, de 12 á 5 p. m., en los dias hábiles.

Montevideo, Noviembre 22 de 1893.

93-perm.3.ªpág.ed.m. *El secretario gerente.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1893.

Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., á recojer sus diplomas de maestros correspondientes al período de Agosto último.

dc.8 *El secretario general.*

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Toja, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado don José García, calle Rio Negro núm. 44, con los justificativos de sus créditos. Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3398 dc.8

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:500.000
« integrado . . .	«	750.000
Fondo de reserva. . .	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO . .	Los señores J. B. Gossler y Cª.
AMBERES . . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . .	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
10-perm dam



FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS
Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja e l gar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédicos, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS 59-perm.dpm.

English and Spanish School
FOR YOUNG LADIES

Conducted by Mrs. and Miss Ayre assisted by competent professors

103 Sarandí 103—Montevideo

A thorough education in English, French and Spanish.

Special classes for conversation in English for older students.

TERMS MODERATE
3525-en.5-dpm.

Tramvía á los Pocitos

HORARIO PARA EL SERVICIO DE BAÑOS
EN LA PLAYA DE LOS POCITOS

SALIDA DE LA CIUDAD, CALLE COLONIA ESQ. CIUDADELA

De	4.35 a. m.	á	5.20 a. m.	cada	15	minutos
»	5.20 »	»	10 05 »	»	7	»
»	10 20 »	»	2.20 p. m.	»	15	»
»	2.20 p. m.	»	3 50 »	»	7	»
»	3.50 »	»	6 42 »	»	3 1/2	»
»	6.42 »	»	9.05 »	»	7	»
»	9.05 »	»	10 20 »	»	15	»

La vuelta se efectuará con este mismo horario, saliendo el último tren de los Pocitos á las 11 p. m. 3533-dc 16 3.ªpág.

Privilegio de invencion

Acordado por los SS. GG. de las RR. Oriental y Argentina

Al pan y pastas alimenticias Mouret

Estas son el *nec plus ultra* de cuanto producto alimenticio se conoce; su poder nutritivo se considera triple del de la misma carne y décuplo de todas las pastas conocidas; son el alimento mas adecuado para los diabéticos, enfermos, delicados de estómago y todos aquellos que hallándose ocupados en trabajos sedentarios, necesitan bajo un volúmen reducido un alimento muy nutritivo, asimilable y de fácil digestion.

Estas pastas en cuya elaboracion entran como elementos principales el gluten y el jugo de carne, en vez de agua, vienen á llenar un vacío que imperfectamente se trataba de hacerlo con los extractos y otros preparados de carne demasiado reducidos, por lo que resultan ser muy inferiores á este nuevo producto.

Solo se elaboran y se expenden en la calle Pastor núm. 54, **Panadería mecánica á l'Etoile de France.**

Tambien se hace pan y fideos de gluten y demás artículos del ramo de 1.ª y á precios ínfimos. 3456-dc.29-dpm.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 5 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.



3384-fb.21-1.ª pág.

Productos Higiénicos Recomendados
PARIS L. T. PIVER PARIS

LOCION VEGETAL MASCOTTE PORTE-BONHEUR — LOCION VEGETAL CORYLOPSIS DU JAPON — LOCION VEGETAL PARIS-BOUQUET — HIGIENE DE LA CABEZA

Todos los Productos de la Casa L. T. PIVER, 10, Boulevard de Strasbourg, PARIS preparados con materias de primero eleccion son siempre de superior calidad.

Véndense en todas las principales Casas de Perfumería y Droguería.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijen como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 5-pm



El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5 perm.

FALTA DE FUERZAS — ANEMIA — CLOROSIS — DEBILIDAD — CONSUNCION

EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes.
Tómense veinte gotas en cada comida.
Exíjase la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Pharmacias.
Por Mayor: 40 & 42, Rue Saint-Lazare, PARIS.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros. *Vocales*—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-pág

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores-pálidas, Calenturas, Fiebres y Nevroses; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.
Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ADOLPH RABE
17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO
18-perm.

Las Personas que conocen las **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EMPRESA
Tramvía Oriental

Esta empresa pone en conocimiento del público que el dia 3 de Diciembre se empezará el servicio de baños de la Playa Ramirez.

3458 dc.10-2ed. *La Gerencia*

La Union Mercantil

De acuerdo con el artículo 23 de sus estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 14 del corriente mes, á las 3 p. m., en el local social calle Colonia núm. 11, esquina Florida.

ÓRDEN DEL DIA

Eleccion del Directorio y suplentes, segun lo establecido por el artículo 10.

Montevideo, Diciembre 4 de 1893.

3519-dc.14-2ed. *El Gerente.*

COLEGIO FRANCO-INGLÉS PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se cursan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología, física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nuñez, Dolores Sarracino, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fonton, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fonton; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Inglés—Curso superior: Miss F. Ayre; medio, A. Bazerque; elemental, Mrs. Ayre.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barragan.

—Los exámenes anuales tendrán lugar en los días 26, 27, 28, 29 y 30 del corriente. 96-prm.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y firma AROUD

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash

PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

EXTRACTO DE TABACO — ÚNICOS AGENTES — AUG. C. LINCK & C.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 MONTEVIDEO, Piedras 291 esquina Misiones 4-perm

LICOR del Dr LAVILLE — GOTA — REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los períodos del acceso.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 días vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende títulos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares y hasta nuevo aviso paga los intereses siguientes: Abona por depósitos en cuenta corriente 1 %; Id id á plazo fijo de 30 dias vista, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 días, 4 ½ %; Id id de 90 días, 5 %; Id id de 6 meses, 5 ½ %.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131-pm. **C. D. Cutts**, gerente.



VINO DEFRESNE
TONI-NUTRITIVO CON PEPTONA

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este *delicioso Vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y precave la desviacion de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$	470 0
The Montevideo Water Works C.º	»	100 00
Diego Young Esq.	»	50 0
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	»	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	»	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	»	23 50
Guillermo Lyons Esq.	»	9 32
T. J. Phillipps Treby Esq	»	5 00
Ed. Ware Esq.	»	4 70
— Pinkfoss Esq.	»	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	»	480 14
	$	1200 80
Messrs. Price Bros & C.º Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	»	100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Donations already acknowledged	£	84
Donations received by H. C. Allen Esq. in London		
Railway Signal C.º	»	25-0-0
John Duguid Esq.	»	10-0-0
James Duguid Esq.	»	5 5-0
Cochrane & C.º	»	2-2 0
Oldbury Wagon Co.	»	2-2-0
Vacuum Brake Co.	»	1-1-0
Merss. Hunt & Sacré	»	2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	»	5-0-0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	»	10-10-0
Received by Mrs. Wingate in England		
A. Crawford Esq.	»	5-0-0
R. Frewin Esq.	»	2-2-
H. Perry Esq.	»	1-1-0

perm

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 12; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO

41-dperm.

AVISOS MARÍTIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes,

TARANCO Y C.ª
117—ZABALA—117 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **6 de Diciembre**, á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el **23 de Diciembre**, á las 6 p. m., para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	. . . .	[illegible]
2.ª id.	. . . .	[illegible]
3.ª id.	. . . .	[illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
3-perm. Agente interino, A. de Saavedra.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor

BRÉTAGNE

COMANDANTE BONNOT

Saldrá el 22 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE ALLEMAND

Saldrá el del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Sonias Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

NORD-AMERICA

Capitan—V. AVONZO

Saldrá el 13 de Diciembre 1893, para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

VITTORIA

Capitan G. B. PROFUMO

Saldrá el 4 de Enero 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-pem.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Diciembre de 1893.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Enero** de 1894.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SO FERINO

COMANDANTE S. ORENGO

Saldrá el **20 de Enero de 1894.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata 30 pesos cada uno.